

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA.—Apuntes para la Historia de Chile. 1814—1817, por MIGUEL LUIS I GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGÚI.

GOBIERNO DE OSSORIO.

El 5 de Octubre, las primeras partidas del ejército real tomaron posesion de Santiago, que se hallaba en la mayor consternacion, habiendo sido saqueado por los vencidos e ignorando qué suerte le deparaba el vencedor. Las demas tropas fueron llegando sucesivamente hasta el 9, dia en que Ossorio hizo su entrada solemne en la capital.

Espléndido fue el recibimiento con que los habitantes acojieron al jeneral, i a cada una de sus divisiones. Mas de seis mil banderas españolas flameaban en las puertas de las casas; i los que, por la premura del tiempo o por pobreza, no habian podido proporcionárselas, enarbolaban jirones de tela roja i encarnada, a guisa de estandarte; los que se veian aun en los ranchos mas miserables de los arrabales, como si todos, por un comun instinto, hubiesen querido ampararse a la sombra del pendon de Castilla. Al pasaje de cada batallon, desparramaban de los balcones i ventanas grandes azafates de flores, i algunos altos personajes, arrastrados por su entusiasmo arrojaban puñados de dinero, que los soldados en su marcha no se detenian a recoger. Las campanas de todas las iglesias, sin que hubiese precedido ninguna orden, atronaban los aires con sus repiques; miéntras el populacho ensordecia a los concurrentes con sus vivas a Fernando i al jefe victorioso.

Estas demostraciones de júbilo no eran en todos sinceras; muchos recordaban con

zozobra, que habían tomado una parte mas o menos activa en los acontecimientos pasados; que, habían vertido opiniones que ignoraban como calificaria el nuevo gobierno. Los mas leales tenian en la conciencia algun pecado de infidelidad que reprocharse. El gobierno revolucionario había durado cuatro años diez i siete dias, tiempo mas que suficiente para que durante ese periodo le hubieran tributado de grado o por fuerza señales esteriores de obediencia, que podian interpretarse mal. Si los realistas abrigaban prevenciones hostiles contra sus personas, podian encotrarse en esas manifestaciones pretestos para satisfacer su saña. Los mismos que habían conservado su fidelidad pura, en todos sus quilates, tenian parientes o amigos abandonados en el partido contrario, cuya suerte les afijia. Puede asegurarse que pocos eran los que se estimaban enteramente seguros; porque era natural inferir que los vencedores vivian irritados por la heroica resistencia de Rancagua. Solo habían podido permanecer en la plaza la laz aguja, de un incendio, suriendo perdidas considerables pisando sobre escombros i cadáveres. Su costosa victoria debia haber inflamado su odio contra los insurgentes, inspirandoles el deseo de avengar el sangre de sus compatriotas muertos en la accion; i atendiendo a los horrores que habian cometido en aquella desgraciada villa, era lícito pensar que se repetirian las mismas escenas en Santiago, que habia sido el foco de la revolucion.

Una nube de tristeza oscurecia; pues, la oracion que se tributaba en su entrada al ejercito real. Los ciudadanos temian por una coronacion que el porvenir justificara los destierros, prisiones, secuestros i persecuciones que se les impondrian en castigo de su rebeldia. Una gran parte aun, temiendo el pillaje, insultos i demás vejamenes a que se abandona la soldadesca en una ciudad que se entrega a discrecion, se habia fugado a los campos circunvecinos, i aguardaba alli escondida el rumbo que seguirian los acontecimientos para tomar una resolucion. Por estos signos se conocia que Santiago mostraba algo de sietecio en su alegria; se esforzaba en adulzar a un ejercito que no sabia si lo trataria como a enemigo, i procuraba comprar el perdón a fuerza de humillaciones, alogando su sobresalto en el bullicio.

Sus temores no eran del todo infundados; pues efectivamente, muchos de los vencedores pretendian que se entrara en Santiago como en pais sublevado, para que los males que sufriera sirviesen de castigo a sus delitos i de escarmiento a los traidores. Pero luego que estas voces llegaron a los oides de Ossorio, se opuso abiertamente a tan crueles designios, i dirijo a sus tropas la siguiente proclama en la hacienda del Hospital, poco antes de su llegada.— «Soldados: vamos a entrar en Santiago, capital de este desgraciado reino; es preciso os manifestis en ella no con aquella fiera saudade que en la infeliz Rancagua; los Santiagoinos son nuestros hermanos, si no enemigos, que ya han fugados; usemos con ellos de toda nuestra ternura i compasion; unimosnos a ellos con una amistad verdaderamente fraternal; consolemoslos en su desgracia, pues se hallan enteramente desengaños; hagamos ver la gran diferencia que hay entre los soldados del Rei i los llamados de la Patria; para que asi suceda, es preciso obedecer a vuestros jefes con la misma prontitud i gusto que lo verificasteis hasta dia de hoy. Estos encargos en la firme inteligencia de que el que fallare en lo mas minimo, sera irremisiblemente castigado; pero no esperai de vuestro noble caracter, i buenas plazas, a que use del castigo, vuestro jeneral. Octubre 5 de 1814. La inquietud publica se tranquilizo algo tanto con el conocimiento de esta pieza; que Ossorio para calmar las zozobras hizo imprimir con otras i reparar, con abundancia en un manifiesto en que ponderaba la humanidad de su conducta en la presente campa*n*a, i alabadas de sus adversarios; no obstante si hubo q lo oyo esa ciencia.

La permanencia del jefe en la capital no fué sino de muy corta duracion; pues salio inmediatamente para Aconcagua en persecucion de las reliquias del ejercito patriota, habiendo nombrado de gobernador politico durante su ausencia a don Jeróni-

Pisana. En ese breve espacio habría podido constar todo lo conveniente al que se había hecho de la muerte de apparente el alborozo con que se le había recibido. El secreto que esta entraña muchas personas no se guarda largo tiempo; el júbilo ilimitado por una población entera, no se prolonga más de un día. Al siguiente de su entrada, pasado el estropio de la fiesta, contó el entusiasmo que se había desplegado en ella era simulacro, se dispersó pronto. La ciudad volvió entonces a apreciar de nuevo sumida en la consternación; y el temor de los habitantes se patentizó por su silencio, su abandono. Las calles estaban tristes, solitarias. La mayoría de los insurentes había fugado del país, atravesado los Andes para interponer esa muralla de piedra y de nieve entre ellos y sus perseguidores. Los patriotas que podríamos llamar *moderados*, se mantuvieron ocultos en los alrededores a la expectativa de los sucesos, y estaban determinados a no abandonar su escondite, hasta averiguar el modo como se les trataría. La ausencia de tanto individuo daba a Santiago el aspecto de una ciudad solitaria y desierta, sin el ruido normal causado por las vivencias y sonoridades ordinarias.

Deseando el gobernador interino que cesara esta alarma general, que los profugos tornaran a sus moradas, hizo publicar, al recibirse de su cargo, un bando de perdón y olvido, que comprendía el articulo siguiente: «Todas aquellas familias de personas que sin más motivo que recelos o temores infundados, han dejado la capital, abandonando sus hogares con perjuicio propio y riesgo de la buena condición del ejército real, se restituirán a sus casas en el término de ochenta días, su pena de ser mirados y tratados como sospechosos al actual gobierno lejítimamente restituido.

Y de octubre dd 1842» (1) viñela lo obviaron, sus artífices salieron de las ciudades ni las promesas de amnistía que se iniciaron, ni este mandato formal, notificado por la voz de un prógeniero, bastaron para disipar el terror. Estaba fresca la memoria de la capitulación de Lircay, que se había hallado medio de ella en los chilenos habían aprendido a desconfiar de la paz ofrecida por los realistas. La simple declaración de un subalterno no pareció suficiente garantía a muchos que se habían comprometido en la revolución, admitiendo empleos o sosteniendo el sistema liberal con demasiado acaloramiento; antes de obedecer, procuraron inquiren si podían contar con la impunidad de sus personas. Los apoderados de algunos fugitivos se abocaron a Pisana, y le exigieron un compromiso especial a este respecto; pero este, no atreviéndose a dar una contestación categórica en materia de tanta responsabilidad, consultó a Ossorio, que aunque había partido de Santiago, si la gracia se estendería a todos sin excepción, o si se excluiría a determinados sujetos. El general le contestó el mismo día: «Puede Uy. Si llamar indistintamente a todos los que han abandonado sus hogares, seguros de que la clase de su arrepentimiento decidirá el aprecio que le merezca, y que no se atentará de ningún modo a sus vidas, como se ha observado hasta ahora; si lo digo a Uy. Si en contestación a su oficio de esta fecha, Uy. Bios guardé a Uy. Sg. octubre dd 14 de 1842» (2)

Esta respuesta evasiva era hasta cierto punto perjudicial; porque parecía ofrecer un solo deseo una solución completa; que jamás se había pensado en conceder, ni que Ossorio no estaba facultado para cumplir; aun cuando lo hubiera querido. La palabra *cada uno* sonaba en ella, si no para afirmar que a nadie se aplicaría la pena de muerte por sus opiniones pasadas, si sólo se hablaba del mayor o menor *aprecio* que serían acreedores los que hubieran figurado en la revolución, segun su comportación que después observasen. ¿Quién al leerla no se habría creído alabrigado de toda persecución? A nadie se amenazaba, ninguno se exceptuaba, a todos se prometía indulgentemente mas que el perdón, la estimación, con tal que abjurassen sus antiguas eohivies-

(1) Archivo del Ministerio del Interior, depositado en la Subsecretaría, entre documentos de la Biblioteca Nacional, Lib. 8 de la colección infolio número 1000 folio 10.

siones, i se manifestasen pesarosos por haber alimentado esos delitos. Mas que qué signos o por qué acciones se conocria ese arrepentimiento? La esquela callaba sobre cuestión tan importante, dejando la apreciacion de esos indicios a la autoridad, que gracias a esta vaguedad, quedaba siempre árbitra de la suerte de los fujitivos, i mandó siempre condenarlos, a pretexto de que, no mostraban la suficiente contrición. Mirala aquella contestacion bajo este punto de vista, nada significativa i diera ba quequedo sus actos al gobierno. Confiar en su letra, era entregarse a discrecion; ninguna fiere en las promesas, i mucha oscuridad en la expresion. El mismo artificio con que se había redactada, la hacia aprecer como una red tendida a la buena fe de los dispersos para reunirlos, i en seguida echarse sobre ellos.

Sin embargo, nada de esto se les ocurrió a los fujitivos, alucinados como estaban, por la proclama ya citada de Ossorio, i el bando de su substituto. Merced a esta equivocación, los términos ambiguos de la respuesta recibieron una interpretacion favorable, i se imaginaron poseer en ella un documento irrecusable de que, a ninguno, se le molestaría por sus procedimientos anteriores. Creyeron que el caudillo español quería realmente correr un velo sobre el pasado, i solo se ocupaba en consolidar por la benignidad el gobierno que había restablecido por las armas. Estando en esta persuasion, i jugándose libres de todo peligro, no titubearon, en abandonar sus escondrijos, i en restituirse a la capital, donde se les permitió vivir tranquilos por algunos días, entregándose al cuidado de sus intereses personales. Con su vuelta a la ciudad, recibió su población, los semblantes su alegría, el comercio su actividad, i la sociedad su animación. Los mismos vencedores alababan la jefesosidad del vencido, i se aprovechaban del perdón para reparar los descalabros que sus propiedades habían sufrido con los trastornos. En breve la tranquilidad sucedió a la inquietud, i el agracicimiento al temor.

Cuando Ossorio regresó de su rápida expedicion contra los dispersos de Rancagua, pudo conocer en la sinceridad con que se le acogió, las simpatias que había despertado su presunta clemencia. Comenzaba su gobierno bajo los auspicios mas felices. Su nombre inspiraba respeto i amor, dos sentimientos que daban por base a su poder el corazón de sus súbditos. Nada temía que pedir a la fortuna, que le había favorecido en sus designios, como a uno de sus hijos predilectos. Invadió a Chile, precisamente en los momentos que los patriotas se despedazaban en una guerra fratricida; lo reconquistaba en una sola batalla; a los dos meses i unos cuantos días después de su desembarco, espulsaba hasta el ultimo insurjente a las provincias, trasandinas; i volvía a rejir un pueblo que había asombrado, con su felicidad, i cautivado, con su benevolencia.

La fortuna parecía empeñada en aplazarle el camino, i en limpiárselo de cuales estorbos podían empañar su marcha.

Un raro conjunto de circunstancias esteriores, cuyo conocimiento en el país coincidía con estos sucesos, contribuia a afianzar la dominacion de los Españoles. La restitución de Fernando VII al trono de sus abuelos, era un motivo poderoso para mandar tener en la sumisión a un pueblo que se había sublevado a causa de su cautiverio; mientras la caída de Napoleón i la restauracion de los Borbones en Francia quitaban a los sediciosos con la pacificación de la Europa, la esperanza de levantar cabeza, i el favor de las revueltas de ultramar.

El interior presentaba un aspecto no menos lisonjero. Ossorio pedia, utilizando su provecho ese causario que naturalmente se sigue a las grandes luchas, i que los chilenos comenzaban a experimentar. Estaban fatigados de las agitaciones febriles por las cuales habían pasado, i recordaban no sin sentimiento la calma secular que habían gozado bajo la tutela de la España. No se percibía ningún síntoma de que el sostego pudiera turbarse. Los hombres de acción, los curiegos que arrastraban al pue-

ndo con el prestigio de su valor o su talento estaban nacientes. No querían librar en el país ningun combate que hallara a las masas de libertad, ninguna epidemia que las condiciera al combate. Los tribunos populares como Infantes, Ferguson, los escritores como Henriquez, Tristán, los militares como Carrasco y O'Higgins, vagabundos la pradera el mundo. Los demás patriotas que no habían huido saliendo la cordillera, eran saltecas, raras excepciones, gente timorata, que no se habría atrevido a desobedecer las órdenes de su libertad constituida, i mucho menos a conjurarse contra el presidente. ¿Qué necesitaba, pues, Ossorio para granjearse el aprecio de sus subditos? No habíales mal; remediar unos pocos abusos i acceder a algunas de sus peticiones quedó nada menoscababan las prerrogativas reales. Vamos a verlo, vieneses de i solas con su "Los revolucionarios chilenos podían dividirse en dos categorías muy diversas." Los unos limitaban sus aspiraciones a la consecución de ciertas libertades en el sistema colonial que mejorasen su posición, tales como la libertad de comercio, la reducción de ciertos impuestos, el ensanche del régimen municipal etc., se contentaban con esto, i no querían ir más allá. Los otros de entendimiento más despierto y pacifista, radicados en la capital, sostienen que la España fuere consentida en esas reformas, mientras nos abriéramos bajo su yugo a su fulcón, i un solo medio de alcanzarlas, era arrancarlas por la fuerza, proclamándose independentes. Reconocían en las colonias el derecho de emanciparse, desde que por su insurrección i recursos podían hacerlo, i que iban a geben que esa hora había sonido para la América. Propagaban sus ideas, i no temían rendirse a morir palabras, se esforzaban por teatralizarlas. Pero es preciso advertir que no habían llamado mucho eco entre sus compatriotas. A la generalidad, no solo se resguardaba emplear medios violentos para cortar los lazos de que el cuerpo social adhiera a la corona, sino que aun no se leía con la fuerza de sublevarse. La presentación de memoriales al Rei le parecía preferible a una insurrección, que podía acarrearlos los más graves perjuicios. A tal vista de su fundamento, el monarca no podía menos de obligarle las concesiones que demandaba. Con la paciencia de Blas de Lezo, en su fortuna centralizada en la servidumbre, estaba dispuesta a aguantar tranquila los años que los expedientes permitiesen en los archivos de la secretaría antes de recibir una respuesta. En una palabra, los patriotas que políglotamente llamaron moderados, instaban por reformas, pero deseaban obtenerlas por los trámites legítimos, i no acudían a ninguno de los "pretendidos" derechos que el soberano se arrogaba sobre nosotros, ni contestaban absolutamente su poder. Pedían, es verdad, más libertad, más bienestar, más justicia, pero siempre bajo su dominio.

Reservado estaba a Ossorio i Marco, el probables con hechos prácticos lo químico de sus esperanzas i la razón que asistía a los exaltados. Puede decirse sin figura, que los peores enemigos que la España tuvo en su fondo, fueron sus propios defensores, quienes trabajaron con sus debilidades en insurrección a todo el reino. Ellos fueron los que demostraron plenamente que la inauguración de la nueva era de progresos, que tanto se anhelaba, era imposible, mientras que se firmaran una colonia, i los fueron con sus arbitrariedades, los que cavaron el abismo en que se sepultó la dominación española; ellos, en fin, los que por sus injusticias, i tropelias, hicieron convertirse en odio la veneración que el pueblo profesaba por su Rei. El cuidado que era necesario portarse muy torpes, para exasperar a vasallos españoles, a quienes nadie acusaría por cierto de demasiado exigentes en materias de gobierno, i que se habían satisfecho con bien poco. La pluralidad de los ciudadanos que tuvo la desgracia de soportar sus rigores, lo permitió, no intentaba cortar los nudos que nos unían a la Metrópoli, sino que se abujasen sus lenguas, que estaban próximas a solosecharlos. La España era una maledista, deseaba que fuera nuestra madre. Una separación absoluta no se les pasaba por las mentes. Las interadas preocupaciones que se les habían inculcado desde la cuna, paralizaban su

arrojo. Las mismas reformas que solicitaban, las imploraban como una limosna, no las exigían como una deuda. El respeto, o más bien superstición que experimentaban por el Rey era tan profundo, que una repulsa no lo habría extinguido. La desaprobación de los grandes proyectos ideados por Salas i Eguna, jefes del partido moderado, no habría quebrantado la fidelidad del pueblo, con tal que se hubieran evitado o atenuado ciertos efectos del sistema colonial, que por su injusticia notoria se habían hecho insopportables.

Entre estos abusos, merece notarse en primera linea, como el que más lastimaba a los colonos; la distinción que se había introducido en el país entre Españoles-europeos i Españoles-americanos, distinción que la Metrópoli, consecuente a la máxima de dividir para mandar, no sólo consentía, sino aun fomentaba. Comunmente los primeros, sin otro mérito que el haber abierto los ojos en la Península, se arrogaban una superioridad insultante sobre los segundos. Las autoridades, lejos de combatir esa tendencia, contribuían a desarrollarla, concediendo a los peninsulares los empleos honorosos i lucrativos, i distinguiéndolos con toda clase de preeminentias. La vanidad de los criollos sufria dolorosamente con esa preferencia, i había jurado un odio eterno a los españoles, a quienes no designaba, sino con el apodo de *jodidos*, i *verracos*, para rebajar su orgullo, recordándoles sus bárbaros progenitores. No se necesita ser un político consumado para conocer que el buen sentido demarcaba a los amigos de la Metrópoli el camino que les convenía seguir. Si hubieran querido demorar la proclamación de la independencia, deberían haber adoptado una política conciliadora, i haberse esforzado por reunir en un solo pueblo a los españoles i a los americanos, imponiéndoles los mismos deberes, concediéndoles los mismos derechos. Alejar siempre a los colonos de los destinos públicos, como incertos o peligrosos, era descontentar sin motivo a la mayoría de la nación. Para quietar los ánimos, no había otro medio que gobernar a los unos. A los otros, según unos mismos principios, sin distinciones degradantes para nadie. Continuar dividiendo a los habitantes en dos castas, para la una de las cuales estaba reservado el lucro i los honores, i para la otra la humillación i los gravámenes, era peligroso, cuando recién se acababa de salir de una revolución. La clase desheredada, cansada de sufrir, podía cintarse, i saltándose mas numerosa, arrojar por la fuerza a los nobles de nuevo cuño que la oprimían.

Ossorio no habría estado distante de seguir esa marcha benigna i circunspecta, que el curso de los acontecimientos le indicaba; pero diversos motivos le retrajeron de este propósito. Aunque de pocas ideas, tenía buenos sentimientos. En circunstancias normales, rodeado de consejeros honrados, habría sido un excelente capitán general, mas en la crisis que atravesaba, no tuvo la energía de espíritu necesaria para dominar la situación. El defecto principal de su carácter era la debilidad. Estimulado por el ejemplo de Fernando, que en ese tiempo iniciaba su reinado por las providencias mas despóticas i reaccionarias, obligado por las instrucciones terminantes del virrey de Lima Abascal, excitado por la contagiosa influencia de las atrocidades que los mandatarios españoles, sus colegas, cometían en el resto de la América, no supo resistir a ese cúmulo de causas maléficas, i cayó en un sinnúmero de estravios. Era simplemente un soldado, que no descollaba por una gran capacidad, i cuya ciencia se reducía, según se dice, a conocimientos prácticos en la artillería. Estaba habituado a obedecer, sin criticar ni responder, las órdenes del superior, no importa que se le mandara hacer lo contrario de lo que había ejecutado anteriormente. Había desembarcado en Chile, con la constitución de Cádiz en una mano i la espada en la otra, amenazando llevar el país a sangre i fuego, si no se sometía a ese código. Ocurrió que a los pocos días después de la toma de Rancagua, se supo de una manera auténtica que Fernando había anulado la constitución i las cortes que la habían dictado.

Ossorio, sin institutarse por la noticia, publicó con la mayor indiferencia el decreto de la abolición, i si se lo hubieran exigido, habría combatido sin escrupulo en contra de la constitución, así como había peleado para imponerla. Con todo, es preciso confessar que se divisa en el cierto fondo de jonerosidad, desconocido en los demás mandones que hacia esta época devastaban las demás secciones americanas. Carecía de experiencia en el arte de gobernar, i se ensayaba con un pueblo cuya índole no conocía. Su desgracia consistió en haberse dejado dominar por un círculo mezquino de españoles ignorantes, que no aspiraban a otra cosa, que a recobrar sus antiguos privilegios, i que estaban ansiosos de vengar en los vencidos cuatro años de derrotas, i apatamiento. Solo i abolido a los impulsos de su corazón, Ossorio habría hecho quizás bienes al país; instigado i provocado, cometió faltas, que una vez cometidas, le pesaban, i que procuraba enmendar cuando era tarde, porque ya habían producido sus funestos efectos, haciendo derramar torrentes de lágrimas a familias inocentes i desventuradas.

El origen i tendencias de sus validos salían a la vista en casi todas sus disposiciones. Estaban dictadas por un sentimiento de desconfianza hacia los americanos, i que trataba la merecían. En ellas, se les trataba como a inferiores, como a sospechosos, como a criminales, por el solo hecho de ser naturales del país. Con semejante sistema, se descontentó a los indiferentes, a quienes se castigó como culpables, i a los mismos partidarios del Rei, cuyos servicios se dejaron sin premiar.

Arrastrado por tan fatal influjo, uno de los primeros actos ejecutados por Ossorio en su gobierno, fué una injusticia i una ingratitud. Lleno de consideraciones por los oficiales españoles, i en particular por el cuerpo de Talaveras, en el cual creía estar trataba todo su poder, como compuesto que estaba de europeos, accedió a sus infundadas pretensiones de que se les pagase por el reglamento de Lima, en contravención flagrante con las leyes que ordenaban no se asignasen los sueldos, sino en conformidad al arancel fijado de antemano para cada comarca. Nada mas fácil de comprenderse que la razón de esta disposición, arreglaba la paga a los costos de la subsistencia, en cada país. El sueldo correspondiente en el Perú podía ser, i era en realidad, exorbitante entre nosotros. Los gastos indispensables para la vida, son comparativamente menores aquí, que allá, por la abundancia i baratura de nuestras producciones. Abonar a los Talaveras el exceso que reclamaban, era darles una gratificación que no se les debía, pues no eran ni extranjeros ni aliados con una contrata especial, si no una guarnición, que el monarca castellano mandaba a una de sus dominios, para mantenerlo en la obediencia, i cuyo sueldo tenía determinado en una de sus cédulas. Cediendo a sus exigencias, Ossorio no hacía mas que atropellar las leyes, i disgustar en extremo i con sobrado motivo, a la tropa americana, que tenía mejores títulos a la estinación de la corona, que los mismos peninsulares. Ella había manifestado su valor en los combates, había permanecido fiel después de los reveses, sostenido un sitio memorable detrás de las murallas de Chillán, i peleado en fin contra sus propios hermanos. (3) La equidad exigía que terminada la guerra i llegado el dia de la repartición de los despojos, suyas fuesen la parte principal en el botín i las recompensas más gloriosas. Sucedió todo lo contrario. Con un dolor concentrado, vieron qué el gobierno defraudaba sus lejítimas esperanzas, i que pasado el peligro, menospreciaba sus servicios, adjudicando a recien-vendidos, que no habían visto mas que una vez la cara al enemigo, la honra i el provecho que a ellos correspondían.

Sorprendió tanto mas profunda, cuanto que muchos quedaban arruinados a consecuencia de la revolución. Los artesanos habían dejado sus talleres, los labradores sus campos i los propietarios sus fundos, para correr a las filas adonde se les llamaba.

(3) Ballesteros, Revista de la Guerra de la Independencia.

ba en nombre de la fidelidad. Por la ausencia, sus fortunas habían sufrido descalos considerables, que aguardaban se les resarciesen en la victoria. Si el desdugado, fue cruel. La remuneración que recibian, era el despego, el desfacer. Con el nuevo varre-gio de sueldos, los soldados veteranos, que habian batallado desde 1818, no eran pagados siquiera como milicianos acuartelados, i un alferez de Talavera ganaba cinco pesos mas que un coronel americano. (4) La conducta reprobable del gobierno se agravo por una circunstancia especial. Desde tiempo atras, la tropa no recibia mas que una corta cantidad a cuenta de su prest. Ossorio, a su desembarco en Concepcion, no libra podido saldarles los atrasados; pues por la escasez de numerario no traia de Lima mas que 50000 pesos en efectivo. Todo el tesoro que conducia consigo, se componia de una gran cantidad de mazos de tabaco i sacos de azucar, que vendia por cuenta de la Hacienda Nacional; para atender a la subsistencia del ejercito. Como los soldados nada habian recibido; estaban en la desnudez i miseria; cuando se puso a su frente; de manera que la Comisaria tuvo que gastar la plata existente en calas para vestirlos i alimentarlos. Pues bien, al tiempo del ajuste, se les cargo a precios exorbitantes los vestidos de paño burdo fabricado en el pais de que se les habia hecho uniforme, i la escasa comida que les habian proporcionado en el campamento, concluyendo por no abonarles sus alejances; a pesar de haberse colectado una contribucion con el objeto de proveer a las necesidades militares; i de haberse quitado treinta i nueve zurrones de plata i oro a los fujitivos de Rancagua.

El gobierno español no solo se comporto ingrato e injusto, sino aun bárbaro. Cuando se le presento la lista de los chilotas i valdivianos que habian quedado inutilizados para la milicia, miró el asunto con la mayor indiferencia, i permitió que 200 de estos infelices regresasen a su provincia como Dios les ayudase; sin empleos, sin sueldos vencidos, sin una miserable asignacion de invalidos; i viéndose en la precision de pedir limosna para sustentarse. Este destacamento de viejos soldados convertidos en pordioseros, porque la guerra los habia imposibilitado para el trabajo, arrebataban do sus miembros, hacia palpables al pueblo las funestas consecuencias del sistema colonial, i lo retraia de abanderizarse en un partido que arrojaba a puntapiés, luego que no le servian, a sus mas adictos defensores.

El descontento ocasionado por estos desafueros, se acrecento por otra disposicion que vino a poner en trasparencia, que el gobierno abrigaba prevenciones contra los americanos, i que tenia el animo deliberado de apocarlos; despojandolos hasta de aquellas dignidades que habian conquistado a costa de su sangre. Tal fue la abolicion que se hizo de los grados que el brigadier Pareja i el coronel Sanchez habian conferido. Es cierto que este ultimo habia andado tal vez demasiado profuso en sus gracias; pero las apuradas circunstancias en que se halló, i el brillante éxito que éon ellas alcanzó, disculpian su prodigalidad. Cuando estuvo acorralado en Chillan, el

(4) Copiamos de un Opusculo titulado, *Carta de un sacerdote en el Perú a su hermano en Jesu-Cristo don Oñate*, la siguiente tarifa que asegura haber sacado de la lista de revisa, que se hallaban en la Tesoreria i Contaduria Mayor.

Sueldos de los Americanos.

Coronel	250	50
Teniente Coronel	185	43
Sargento Mayor	130	40
Capitan	85	35
Ayudante Mayor	75	30
Feniente	65	23
Alferez	38	20
Capellan	45	20
Cirujano	45	20

medio que se le ocurrió, para impedir que las tropas desamparan sus banderas, fue el multiplicar los ascensos entre sus subalternos. Esta operación la ejecutó Ossorio diconimientos. Los títulos que concedió, recayeron generalmente sobre aquellos oficiales que se habían distinguido por un acendrado valor i una fidelidad acritizada, incluyendo en esta clase a un gran número de chilenos. Las promociones que se habían efectuado en los hijos del país, alarmaron al virrey, que encargó a Ossorio el anexo de las cláusulas de sus instrucciones, que *anulase los grados concedidos por sus antecesores que no tuviesen su aprobación*; pero calculando siempre con su costumbre astucia la tremenda grtería que aquella suspensión iba a producir entre los agraciados, le preventa que *por no desairarlos ni ocasionar su disgusto, que en las actuales circunstancias podía acarrear malas consecuencias, se les conservasen sus divisas sin hablar del asunto*, informándose, si, reservadamente i con mucha sagacidad, de los que las hubiesen merecido, para ponerlo en su conocimiento, aunque él mismo confiesa que todos se han portado con valor. (5) Nada tendríamos que reprochar al marqués de la Concordia, si hubiese pedido estos datos para ajustar a ellos su conducta. Esperar del ejército a los oficiales ineptos, discolors o cobardes para reemplazarlos por otros instruidos, sumisos i arrojados, era una medida aconsejada por la prudencia, i que estaríamos dispuestos a clojar; mas no era ése el móvil que le guiataba. El objeto, que con ella se proponía, conseguir, era quitar a los Americanos el mando de los batallones. El peligro remoto de que arrastrados por el amor a la patria, usasen del influjo que su rango les daba sobre los soldados, para sublevarlos i proclamarsé independientes, motivaba aquel galardon inaudito de premiar hasta la oficialidad al día siguiente de una victoria con una rebaja general. Ossorio cumplió, con sus instrucciones, enviando a Abascal una lista de las personas que eran acreedoras al puesto que ocupaban; sea por el coraje que habían desplegado en el campo de batalla, sea por la disciplina que mantenían en sus cuerpos, pero los españoles casi solos recibieron la confirmación de sus despachos. La mayor parte de las recomendaciones de Ossorio relativas a los colonos, fueron desatendidas, i sus peticiones desechadas:

Si los realistas dictaban providencias tan injustas respecto del ejército que estaban interesados en mantener contento, en medio de un pueblo, recién salido de una revolución, i cuando el enemigo se organizaba al otro lado de los Andes, es fácil concebir que ejercitarián su saña sobre todo contra las personas tildadas de patriotismo que habían cometido la imprudencia de quedarse en Chile, i estas no eran pocas. La emigración se había compuesto en especial de los militares i de los individuos que se habían declarado, francamente, por la independencia; pero aquellos que habían representado un rol pacífico en los sucesos anteriores, miembros de los Congresos i de las Juntas, culpables de insurrección, solo en el pensamiento i la intención, esos habían permanecido tranquilos en sus casas, o cuando más, al llegar Ossorio, se habían retirado a sus quintas, creyéndose escudados con el barniz de legalidad bajo el cual habían ocultado sus verdaderos designios. En efecto, la táctica que habían observado en los acontecimientos pasados, era admirable por la cautela, su disimulo había sido profundo. Jamás habían dado un paso hacia adelante, sin inspeccionar el terreno donde iban a colocar la planta, para dejarse expedita la retirada? Desconfiando siempre del porvenir, para cada uno de sus actos públicos tenían preparada una respuesta. No habían contribuido a erijir una especie de gobierno independiente, si no para proteger el reino de las invasiones extranjeras, i obligados por la hostilidad de la Metrópoli. Habían imitado estas medidas mismas de la España, cuyas autoridades les habían dado su aprobación. En las constituciones i reglamentos, siempre

(5) Instrucciones dadas a Ossorio, artículos 17 i 20.

se habían proclamado en alguno de los artículos a Fernando VII como el lejítimo soberano, no importa que los demás estuviesen en abierta contradicción con esa soberanía. Por último, cuando se veían en apuros para conciliar ciertas determinaciones con su pretendida fidelidad, las cargaban en la cuenta de los tres hermanos que dueños de las armas, los habían compelido a obrar contra su voluntad. Por ejemplo, si se habían paseado con la escarapela tricolor; si habían franqueado sus caudales contra el ejército realista; si no habían renunciado las comisiones que los Carreras les habían encomendado, era porque esos *tiranos*, que estaban apoyados en las bayonetas, no entendían de que se burlaran sus órdenes, como podían testificarlo, los mismos palaciegos de Ossorio, los cuales a pesar de su decantado afecto por la España, se habían visto también en la precisión de sofocar su indignación, i prestarse a semejantes manejos, a trucos, de evitar mayores males. Si algunos pecados de desobediencia podían imputárseles, lo hacía, los juzzaban cancelados en el convenio de Lircay, si Estando salvadas las apariencias, ¿quién sería el osado que se atrevería a escudriñar los secretos de su conciencia? Lo que en realidad habían pensado en sus adentros sobre la libertad de América, era un misterio entre ellos i Dios, que la vara del prezno podía sondear. Así se imaginaban tan libres de toda persecución ulterior, que hasta los que habían huido a los grupos, a la aproximación de los vencedores, se restituyeron a la ciudad a los pocos días, temiendo que su ausencia se notara como una falta de sumisión. En ella vivieron cerca de un mes sin que nadie los inquietase, estimándose seguros de todo riesgo, i en vista de los bandos i proclamas de Ossorio, que según la inteligencia que les daban, prometían perdón i olvido del pasado. El primer motivo de sobresalto que vino a turbarlos, fue la publicación de dos decretos expedidos en España por la abolida Regencia i las Cortes, en los cuales se deponía a los que habían tenido empleos durante la invasión de los franceses, se inhabilitaba a sus secuaces para obtener gracias i mercedes en lo sucesivo, i se les privaba de votó en las elecciones, a menos que justificasen su proceder ante el Ayuntamiento de los pueblos en que residían, sin que estas disposiciones estorbaran la formación de causas a los que lo hubieran merecido. ¿Qué significaba la publicación de semejantes decretos en Chile, donde no había habido invasión de franceses? Se querían por ventura hacer extensivos a los que hubiesen admitido cargos públicos durante la revolución chilena? Si así era, eso probaba que la lenidad con que hasta entonces se les había tratado, era fajada, i que el gobierno albergaba miras hostiles contra sus personas. Mas como les era tan dulce permanecer en la ilusión de que en nada se les molestaría, se calmaron pronto, lisonjeándose con que habrían sido comunicados a la América por rutina, i para aplicarse en caso de que alguna de las colonias fuese invadida por un ejército extranjero. Sin embargo, por lo que pudiera suceder, se prepararon a vindicarse del mejor modo posible, valiéndose del plan de defensa que tenían meditado.

Los infortunados ignoraban que el trabajo que se tomaban era inútil, i que su suerte estaba fijada de antemano. El virrey Abascal los había tenido muy presentes en las instrucciones en que había demarcado a Ossorio, pasó a paso, su marcha gubernamental. En ellas le decía: «Si la toma de la capital fuese a discreción, o qué la estipulación para entregarla dé lugar a ello, sin saltar en nada a lo que se hubiese prometido, se pondrá en segura prisión a los cómplices que hayan tomado parte en la primera revolución, o en la continuación de ella, como motores o cabezas, i así mismo a los miembros del gobierno revolucionario; los cuales se enviarán a Juan Fernández, hasta que formada la correspondiente sumaria, se les juzgue según las leyes, con lo cual se quita el recelo de que puedan volver a conspirar;» i añade, «que haga ejecutar lo mismo en todo el reino.» (6)

(6) Instrucciones dadas a Ossorio, artículos 13 i 14.

Este artículo se cumplió con una latitud i rigorismo excesivos; pues por motores de la revolución se entendió no solo los directores de ella, sino aun los agentes secundarios, i aquellos ciudadanos que nunca hacen otra cosa que seguir dócilmente el movimiento impreso a la sociedad. Repentinamente, i sin que precediese ninguna novedad, se apresó en sus casas en las noches del 7, 8 i 9 de Noviembre a los sujetos más respetables de Santiago por sus luces, dignidad i riqueza; se les encerró en las cárceles i cuarteles; i se sorprendieron sus escritorios i gabinetes mas recónditos, para examinar sus papeles. Los detenidos quedaron en los calabozos, sin que se les notificase el motivo de su arresto, sumergidos en una consternación indecible. El golpe impinado que habían recibido, asustaba su espíritu, i les inspiraba siniestros presentimientos. La incertidumbre en que se les mantenía sobre la suerte que se les depareba, aumentaba las congojas que naturalmente ocasiona una prisión. El dia lo pasaron haciendo mil conjecturas sobre el resultado probable de este odioso atentado, i la noche soñando con degüelles i patíbulos. Bien pronto supieron con sijera cuál era el destino que les estaba reservado. Despuntaba aún el alba, cuando el trueno de las culatas de los fusiles, que resonaban sobre el pavimento, i el rechinido de las cerraduras i cerrojos que se corrían con estrepito, les hicieron despertar i sobrealtados. Los carceleros que abrían sus puertas, les ordenaron con voz bronca e imperiosa que se vistieran precipitadamente, i salieran al patio de la prisión. Cuando estuvieron allí reunidos, fueron colocados entre dos filas de soldados, que silenciosos i con bala en boca, los condujeron a la plaza principal, lugar destinado a los suplicios, i en cuyo centro se alzaba la picota. Pensaron qué su última hora había sonado, i estos temores cibrieron una nueva fuerza con la presencia de los zapadores de Talavera, ejecutores ordinarios de la pena de muerte, que custodiaban aquel sitio; pero estos no hicieron más que entregarlos a un escuadrón de caballería, encargádole en alta voz q ie los matasen a batazos, si intentaban escaparse. (7) En seguida los obligaron a montar en caballos maltratados sin avios, sin estribos, algunos sin freno, i se les trasportó a Valparaíso en la mas completa desfiguración, forzándoles a diacerlos dos días, i con un sólo abrazador, un viaje de treinta leguas. Se les trató en el camino con ultrajes tales, que no los habrían merecido los mayores facinerosos, i sin atender a la avanzada edad de los unos, ni a la quebrantada salud de los otros. La desgracia de estos hombres beneméritos habría arrancado lágrimas de compasión a los corazones más insensibles. Marchaban al destierro entre privaciones i denuestos que les eran tanto más dolorosos, cuanto que estaban habituados a la vida regalona que gozaban en el seno de sus familias, i a las consideraciones que les granjeaba su posición social. A las torturas físicas i morales que los conductores les hacían padecer personalmente con sus demasiadas, se agregaba la aflicción de dejar a sus esposas e hijos, expuestos a las vejaciones del despotismo i a los horrores de la indigencia; pues sus bienes les habían sido secuestrados.

En esta forma, i con la repetición de los mismos agravios, fueron conducidos a Valparaíso, en varias partidas, todos los presos de Santiago.

A medida que iban llegando, se les sepultaba junto con los demás en el fondo de la coberta *Sebastián*, ni mas ni menos, como amontonaban en los buques negreros a los esclavos africanos. A treinta i dos ascendía el número de las víctimas que se encerraron a un mismo tiempo en aquel estrecho agujero, i entre ellas se contaban algunos de los próceres más ilustres de la república. El recelo de que aprovechándose de su número, asaltaran la tripulación i lograran evadirse, fue causa de que se les oprimiera con una dureza sin ejemplo. Se les arrojó revueltos en la sentinel de la nave, sin luz, sin aire, con escasos alimentos; i se colocaron centinelas en las esco-

(7) Egaña, el Chileno consolado en los Presidios.

tilles, con orden de hacer suya, sobre el primero que asomase la cabeza. La sofocación producida por la reunión de tantos cuerpos, la acumulación de las inmundicias i los ardores de la estación habrían concluido con estos infelices, si no se les hubiera suministrado aire artificialmente, por una manguera. La comida se les pasó con la misma parsimonia. La postura invariable a que los condenaba la estrechez del local era intolerable. La pocavaria del techo no les permitía permanecer en pie, ni la corta extensión de la cámara, estirar sus fatigados miembros. La *Sebastiana*, que ocultaba dentro de sus taplís esta escena lastimera, permaneció inclinada en el puerig durante algunos días, hasta completar su triste cargamento. Cuando ya no cabían más, se hizo a la vela para Juan Fernández, donde arribó después de ocho de navegar grecio. Los desventurados patriotas salieron entonces de su infecta sepultura, para desembarcar en un acido peñascoso, teniendo a cuestas una acusación de alta traición, i en perspectiva una sentencia de muerte, si se les declaraba culpables. Porque es preciso recordar, en Santiago quedaban enjuiciados, según las órdenes superiores recibidas del Perú. El virrey de Lima había tenido la peregrina idea de que se los remitieran a los tribunales de justicia que en seguida se les juzgara con arreglo a las leyes; lo que era comienzo de conciliación, todas las formas protectoras de la libertad i de la justicia. Las leyes que se invocaban, disponen que se citó a comparecer a los ausentes, a los prófugos i a los contumaces; aunque sea por carta formal, para que concurran a defenderse en la estraña jurisdicción de Abizal, ordenaba que a los presentes i que no respondieran al juicio, se les consignara en un punto situado a 120 leguas de la costa, desde donde les era imposible responder a los cargos que se les hicieran. Para colmo de tropelías, el lugarez que se les destinaba era un horroroso presidio. Así el proceso se iniciaba por el castigo de los acusados, entre los cuales debía suspenderse que muchísimos ya que no todos quedaran absueltos, puesto que su crimen no estaba aun probado. La conciencia de los chilenos protestó a gritos contra la barbaridad de infligir una pena tan severa sin haber hecho la menor condenación; pues no equivale a otra cosa arrojarlos en una roca desierta que rodeaba el océano por todos lados, que casi nunca se comunicaba con el continente, i decidirles hipócritamente que se defendieran, cuando se les ponía en la imposibilidad física de proporcionarse los documentos indispensables para su vindicación. Pero ¿qué importaban a los realistas los sufrimientos de estos ciudadanos honrados i pacíficos? Había contra ellos presunciones de infidencia, i eso bastó para que en lugar de jueces, se les dieran carceleros.

El visir del Perú encontró en Ossorio un digno ejecutor de tales mandatos; pues este olvidando que los hombres están expuestos a errores, frecuentes e inevitables, barrió con cuantos individuos se le denunciaron como patriotas, i los envió todos a Juan Fernández, sin preguntarles sus nombres, sin indagar la verdad de sus delitos, sin pensar siquiera que podía haber recibido informes falsos en su respecto a muchos.

La inmensa distancia a la que se llevó a los reos, de la capital, donde se les iba a sentenciar, llenó de entorpecimientos la sustanciación de sus causas, la cual se resintió siempre de las irregularidades que se habían cometido en su formación. Ella se redujo a encuadrinar todos los papeles impresos o manuscritos, concernientes a política, aparecidos durante la época de la revolución, i a ponerles una carátula en la que se leía el nombre y nombres de las personas que los firmaban. Estos legajos fueron la cabeza del proceso. Se tomaron después algunas declaraciones, sobre la participación de los condenados en los sucesos acaecidos desde 1810 para adelante, i hecho esto, se encontraron los tribunales con que no podían proseguir en sus averiguaciones. ¿Cómo interrogar a delincuentes de que estaban separados por el mar? ¿Cómo callarlos con los testigos? i los encausados a su turno ¿cómo podrían preparar sus defensas en una playa abandonada? De dónde sacarían abogados? ¿Cómo seguirían la

marcha del proceso para hacer los recursos que creyeran convenientes. ¿Qué se les contestaría, cuando se quejaran de no poder hallar en aquella soledad pruebas con que satisfacer las acusaciones que se les dirijían? Condenarlos a todos en masa sin oírlos, era monstruoso, inaudito! Transportarse a la ista con la lección de testigos y la colección de papeles que requería una cuestión en que estaba complicada una infinidad de sujetos, era dificultosísimo, tal vez interminable por los reparos que los reos habrían interpuesto.

La Real Audiencia que tocó todos estos inconvenientes, i además otros muchos, que se dejaron suelmente comprender, fué de opinión, a propuesta del oidor Gaspar, que se sobreseyera en este desagradable asunto; que contristaba a tantas familias. Los obstáculos que palpaba, le parecían insuperables, i sin salida el ato Hacer en que se habían metido. Segun su dictamen, las dificultades insolubles con que se tropiezaba, no tendrían conclusión, si no se cortaban las diligencias en el estado en que se hallaban. Sus temores se realizaron, i en 1816 los procedimientos estaban tan poco avanzados como en 1814, cuando se principiaron. En febrero de ese mismo año Mariano tuvo que nombrar una comisión de cinco letreados i un fiscal, a fin de que pudieran demorar ni se entorpecieran las causas de infidencia ya iniciadas, ni las que en lo sucesivo se formaran. Ya sin decir que la comisión no adelantó en nada la resolución de este negocio, i que durante esas diligencias, los supuestos criminales estaban soportando tormentos insoportables. Se necesitó la jornada de Chacabuco para finalizar este infando proceso, que la tiranía había levantado a la mitad de todo un país.

Estando sujitos los campesinos de la independencia, i desterrados los presos suscitados, la prudencia dictaba a Ossorio que dejara en paz al resto del país, i que se encogiera bajo su voluntad. Lo que a él le importaba biera que los chilenos recuperaran esa apatía, esa inmovilidad a que la Metrópolis los tenía acostumbrados. El sistema de opresión que principiaba a plantear, era el menos adecuado para conseguirlo. La mayoría de la nación amaba en el fondo al rey Fernando, que por su juventud i desgracias se había captado sus simpatías. Molestarla por las convulsiones antecedentes, no podía producir otro fruto, que cambiar ese amor en aversión por el monarca en cuyo nombre se la vejaba. En la insurrección precedente había pretendido la estirpicion de ciertos abusos incompatibles con los progresos de la civilización, antes que una ruptura completa con la España. La idea de libertad absoluta solo había estado en la cabeza de unos cuantos varones escalcidos, que no habían querido desperdiciar aquella oportunidad que se les ofrecía, para destruir las adiciones del colonaje, i habían arrastrado a la muchedumbre más bien por el ascendiente de su ejemplo que por convencimiento propio. Hasta ésta época, el roldo la generalidad se había asentijado al papel de la comparsa en un teatro, pero era necesario tratarla con indulgencia i tino, si no se quería que el rigor mal aplicado i nuevas trabas agredas a las existentes, la convirtiesen en el protagonista del drama. Existía una cuenta estrochis de su comportamiento anterior i castigarla por él, era enajenarse si no remedio.

Ossorio no comprendió la situación, i se empeñó en perseguir a todos los que habían compuesto o reconocido las Juntas Nacionales, que se habían sucedido desde el 18 de setiembre de 1810, a los elegidos como a los electores, i sin fijarse en que muchos de entre esos eran buenos i leales vasallos, que jamás habían tenido el pensamiento de rebelarse. Se encarnizó contra todos aquellos a quienes se llevaba el menor sordido de insurrección, i los trató con tanto rigor, como el que Fernando desplegó i contra los afrancesados en España. A fin de reconocerlos, i de que ninguno se escapase a la pena que le preparaba, estableció el tribunal llamado de infidencia, ante el cual cada individuo debía hacer la confesión jeneral de su conducta pasada,

para sincerarse de haber coadyuvado a la revolucion. Los vencedores se erijian por este medio en jueces de los vencidos, i calificaban a su antojo de reprobables las acciones más inocentes, las palabras más insignificantes, los pensamientos aun. Este tribunal no apoyaba sus decisiones en ninguna lei, i estando vivos los reyes exiliados por una lucha prolongada, abria ancha puerta a las venganzas privadas, que encontraban aquí un modo fácil i seguro de satisfacerse. Como casi todos los sujetos acomodados habían intervenido, quién mas, quién menos, en los negocios políticos, nadie quedó libre de ser interrogado, i por consiguiente, de ser remitido el dia menos pensado a Juan Fernández. Se concibe fácilmente, sin que nos detengamos en pintarlo, el desaliento profundo, la postracion inmensa, en que se sumieron los habitantes con esa acusación siempre pendiente sobre ellos, i que de un momento a otro podía arrrebatarles su fortuna, su libertad, su existencia.

Y aunque el gobierno español no buscaba un sosten en la fuerza armada, que disgustaba con su sistema de favoritismo; ya que suscitaba contra si un odio a muerte de parte de las familias aristocráticas, con destierros i estorsiones, parece que debía haberse apoyado en las masas populares, i haber explotado en su favor la idolatria por el Rey; en que las tenían imbuidas la ignorancia i la costumbre. Pero como si sus mayores enemigos hubieran tomado asiento en su consejo, lejos de procurar ganarse su cariño, empezó a dictar las providencias mas desacertadas i propias para agriar el corazón de los chilenos, ya predispuestos en su contra. Uizo publicar por bando que ninguna persona fuese pobre o rico, hombre o mujer, noble o plebeyo, pudiera moverse a seis leguas de su residencia, sin el correspondiente pasaporte, so pena de ser inmediatamente arrestado. (8) Esta pension, insulta en el reino, i que embrujaba la circulación entre un prisoceos moradores por su industria principal, la agricultura, están precisados a continuas andanzas; era sumamente impolitica; porque ponía al gobierno en constreñido especialmente con los campesinos, que, habituados desde tiempos inmemoriales a transitar sin impedimento de un extremo a otro del territorio, no vieron en ello mas que un expediente fiscal, puesto en práctica por los jefes militares i políticos, para estafarles su dinero, i en obsequio de la verdad, confesarémos que sus sospechas no andaban descaminadas.

En esta institución de los pasaportes se trasluce a las claras cuál era la corrupción e improbadad de los empleados que componían el personal de la administración española. Había leyes expresas que les prohibían percibir una paga por dar su pase a los individuos que los solicitaran. Pero los preceptos de la lei eran un freno tan débil para contenerlos, cuando de su infraccion les resultaba algún proyecho, que casi todos los jefes militares i políticos convirtieron esa medida de policia i vigilancia, en una fuente de ingresos para su bolsillo. Las fuertes reconveniciones, que subsistieron todavía dirigidas al gobernador de Valparaíso, para que se abstenga de cobrar una imposición a la cual no tiene derecho, nos hacen colegir que en las otras demarcaciones territoriales, mas distantes del gobierno central i menos sujetas a su inspección, este latrocinio debía ser mas descarado, i la concesión de pasaportes debía dejar una pingüe renta en manos de los encargados de distribuirlos. (9)

Elaborcimiento que Ossorio se había concitado en todas las clases sociales, fué robusteciéndose mas, al paso que iba reconstruyendo pieza a pieza el barbaro sis-

(8) Bando de 8 de Noviembre de 1814.

(9) He aquí una de las notas sobre la materia que se encuentran en el Archivo del Ministerio del Interior. «Aunque hace mucho tiempo que oigo las quejas del público por la contribución que hace U. exigir por pasaportes, había suspendido disponer su reforma, presumiendo fuese bastante la modificación que advertí por la mia de 4 de Junio último; pero repitiéndose continuamente aquellos reclamos, me es indispensible preventir que se suspenda la toda contribución por ese motivo, dandoles los pasaportes gratis, cuyo poco costo no induce una indemnización semejante, mayormente siendo la dotación de ese gobierno proporcionada para sus gastos de oficio. Dios guarde a U. muchos años. 16 de Agosto de 1816, Francisco Marcó del Pont.—Al Gobernador de Valparaíso.»

Muy con que la España fejó a sus colonias; i que los independientes habían derribado, en los cuatro años que habían permanecido al frente del Estado, para sentirse sobre sus ruinas las bases de un orden nuevo. La necesidad en que se habían hallado los innovadores de poner al pueblo a su devoción, con beneficios que le probaran materialmente la justicia de su causa, tanto como la energía de sus propias convicciones, habían sido dos estímulos poderosísimos para que contra viento i marea llevasen a cabo tan ardua, como difícil empresa. Las reformas que habían operado durante esos cuatro años, habían sido radicales, numerosas, i todas de utilidad incuestionable para las clases inferiores. Habían abolido los derechos parroquiales, i dotado a los curas del erario nacional, lo que les atraía las bendiciones del pobre que no se sentía agobiado en los actos mas importantes de la vida, por el desembolso de onerosas contribuciones; habían decretado la libertad del comercio, i abierto nuestros puertos a las ideas i a los artefactos de los extranjeros; habían protegido la industria nacional, i destruido el monopolio que la maniataba; habían emancipado a los esclavos, i prohibido su introducción en el país; habían ensanchado el círculo de la instrucción pública, fundando el Instituto Nacional; habían proclamado la igualdad de los indígenas, i abolido el tributo que se les obligaba a pagar desde los tiempos de la conquista; habían en su promulgación a este tenor otra multitud de leyes, todas condiscuentes al desarrollo moral i material de nuestra sociedad. Unas cuantas plumadas bastaron a Ossorio para dar al traste con esa grandiosa obra, que tantos estudios, sacrificios i combates había costado a sus fundadores el realizar. Sin otra razón que el haber sido ideados por los revolucionarios, una serie de decretos vino a echar por tierra esos bellos monumentos que consagrari el nombre de sus autores a la gratitud de la posteridad. Con ligeros intervalos, restableció Ossorio los emblemas de los patriotas, considerando su supresión como herética i contraria al los Cortilicios i Reales Cédulas; puso en vigor con la mayor estrictez las leyes relativas al estanco; volvió a levantar esas murallas de la China con que la Metrópoli cercaba nuestras costas, aislando nos del resto del mundo; restableció la esclavitud; cerró el Instituto Nacional; i de trujo en sumo cuanto bueno i útil encontró, aun cuando no perjudicaba a su partido, solo porque traia su origen de los insurgentes.

Estos decretos, que no eran mas que el preludio de otros más despóticos, multiplicaron contra los realistas los motivos de un odio que un atentado horrible vino a exacerbar.

La cárcel de Santiago estaba atestada de prisioneros.⁽¹⁰⁾ Había algunos i por delitos comunes, muchos por razones políticas. Todos los magnates tildados de patriotismo habían sido confinados, como lo hemos referido, a la Isla de Juan Fernández; pero los individuos de inferior categoría, los agentes subalternos, aquellos cuyo rango no valía la pena de que se les costease el pasaje, habían quedado olvidados en el fondo de las prisiones de la capital. Los calabozos no habían alcanzado para encerrarlos de uno en uno; mas como no se les prestaba mucha atención, habían tomado el partido de amontonarlos en las celdas, i de meter en cada una cuantos cabizbien.

En uno de los cuartos del segundo piso, se había acomodado hasta seis i ocho detenidos. Estos infelices, a mas de las molestias que siempre acompañan a la pérdida de la libertad, tenían que soportar las angustias de una estremfa pobreza. Bastaba arrojar una mirada en el interior de aquel inmundo i desmantelado alojamiento, para distinguir al momento signos inequívocos de la última miseria. Uno solo de sus moradores poseía una cama; los demás dormían sobre sucios pellejos, sin mas cobertizos que una sábana.

(10) Todos los pormenores de la relación que va a leerse constan del proceso que levantaron los mismos españoles. No hemos avanzado nada que no pueda testificarse con algunos de sus documentos, que hemos extraído escrupulosamente.

tu que una maría. Sin embargo no se dejaban abatir por sus infortunios, i buscaban como rehuir en cuanto estaba de su parte, la tristeza que a veces les asaltaba. Se divertían en componer décimas i en hablar de política; jarrancaban con los soldados de la guardia, que habiendo encontrado en ellos alegres compañeros, habían elegido aquel aposento para sus francachelas, i conversaban largo con las visitas que a toda hora se les permitía recibir de fuera. El sargento, jefe del destacamento, que puso un extraño abuso era también el encargado de las llaves, a fuer de buen camarada, no rehusaba casi nunca licencia para verlos, a los amigos o amigas que la solicitaban. De este modo, estaban muy al cibo de cuanto pasaba en la ciudad; i habían tenido conocimiento de la irritación concentrada, pero ardiente, que habían suscitado el despotismo i demasías del gobierno. Habían comentado, indignándose como los demás por semejantes tropelias, la parcialidad de Ossorio por los españoles, su altanero desprecio por los chilenos, la relegación a una isla desierta de tantos patriotas, que se habían habituado a considerar inviolables, el secuestro de sus bienes, que sumergiría en la indigencia a familias poco antes opulentas, las extorsiones de los píspertos, el restablecimiento de la contribución parroquial, que con tanto pesar pagaba el pobre.

Al mismo tiempo que maldecían estas tiranías, se lisonjeaban con su pronto castigo. Ellos i sus visitantes eran hombres del pueblo, i bien habría podido observarse que las misas, con una fe admirable en la Providencia, nunca se persuadían que sería largo el reinado de la injusticia i la maldad. En esa época apenas si San Martín principiaba a madurar en su pensamiento el plan de la restauración de Chile; i ya en Santiago, en las clases inferiores, se le suponía al frente de un brillante ejército, próximo a atravesar los Andes. En el calabozo de que hablamos, lo mismo que en las últimas capas de la sociedad, se apresuraba la marcha de la invasión, se le allanaba el camino de todos los obstáculos i se le otorgaba la victoria, como que no les costaba sino abandonarse en alas de la imaginación. Lo que hay de notable, es que los mismos soldados que los custodiaban, seguían frecuentemente a los presos en sus incursiones quiméricas, i participaban de sus ilusiones. Al avanzar este aserto, no queremos por cierto hablar de las Tálatveras; pero si de los americanos que alternaban con ellos para montar la guardia. Estos abrigaban contra los mandatarios un odio rencoroso, que no se cuidaban de ocultar en sus confidencias con los presos. Se quejaban con amargura de lo mal recompensados que habían sido sus servicios, de lo poco corriente de la paga, de como recién venidos eran tratados con las consideraciones que a ellos les correspondían, de la desconfianza que se les manifestaba, no repartiendo les cartuchos, como a los europeos. Aseguraban que estaban dispuestos a todo, antes que a oponerse a la expedición de San Martín. Bien se echa de ver que eran éstas, habladurías sin ninguna consecuencia seria; los rigores de la disciplina i el hábito de una obediencia pasiva ahogaron por lo general los propósitos de esta especie en el corazón de los militares. Una vez colocados al frente del enemigo, aun cuando ese enemigo venga a combatir por su propia causa, es raro que no le resistan, i que no peleen hasta morir, si es preciso. Mas los individuos de que tratamos, tenían demasiado candor, i ninguna experiencia de los negocios políticos, para que no les tomasen la palabra. Los dian expresarse con el tono de la sinceridad, los veían entregar un secreto de que dependía su vida con todo el abandono de la buena fe i sin ninguna doblez; prestaban crédito a sus expansiones voluntarias; nada mas natural; se equivocaban únicamente en esperar que cumplirían lo que decían, i que llegado el momento, tendrían el arrojo de sus convicciones.

Todos estos cálculos de los presos, todas estas maledicencias de los soldados contra sus jefes, eran simples temas de conversación, puros motivos de charla, para engañar el tiempo i ahuyentar el fastidio, ese huésped inevitable de los calabozos. A nin-

gino se le había pasado por las mientes maquinar un complot contra el orden de cosas existente. Pobres desvalidos como eran, se abandonaban con complacencia a esos suenos alegres, porque la emancipacion de la Patria estaba ligada a su propia libertad. Los opresores de Chile eran tambien los suyos, sus carceleros, sus jueces. Si los godos sucumbian, las puertas de la prision se abrian para ellos de par en par. ¿Que cosa mas natural que llamasesen con sus votos la invasion, que se figurases insurrecionado el pais, i postrados los realistas bajo la planta de los independentes? Pero lo repetimos, eran deseos i no obras. Su presente era sombrío i siniestro, i para hacerse llevadera su miserable existencia, lo cambiaban por un golpe de varilla magica en un porenvenir magnifico, rico en promesas. Para soportar la desgracia, se embriagaban con sus ilusiones, como otros se embriagan con licores fuertes.

Entre los detenidos habia dos sobre todo que, de una inteligencia mas aventajada, se dedicaban a la politica con mayor ardor que los demas. Era el uno don Clemente Moyano, preso por haber conducido ciertos pliegos que la Junta revolucionaria de Coquimbo habia remitido a Carrera, en los momentos criticos de haber llegado a aquella ciudad la noticia del desastre de Rancagua; i el otro don José Fernandez Romo, a quien tambien un crimen de patriotismo habia llevado a igual situacion. Estos mas aficionados i mas acostumbrados que sus camaradas a las intrigas de los partidos, eran siempre los que movian la conversacion sobre los sucesos del dia, i cuando sus companeros de calabozo se distraian con otras materias, o se retiraban los soldados de la guardia, se quedaban rumiando lo que habian sabido, i comunicandose entre si en voz baja sus observaciones. De cuando en cuando manifestaban sin rebozo sus esperanzas de una pronta libertad, o bien prorrumpian en quejas amargas i algunas tanto indiscretas, contra los mandatarios españoles, que eran los tiranos de la Patria i los suyos. El temor de ser trasladados a Juan Fernandez les hacia caer en accesos de rabia, i lanzar improperios contra todos los sarracenos que se les venian a la memoria. En una palabra, se acaloraban mas que los demas, i sobresalían entre ellos por sus tendencias insurgentes.

Vivian en el mismo cuarto un don Juan Argomedo, hombre vago i sin profesion, deudor insolvente, a quien sus acreedores habian metido en la cárceles. Como los otros, deseaba ardientemente volver a la calle i a sus antiguos hábitos; pero, de un carácter vil i rascero, no fundaba sus expectativas en los triunfos o derrotas de godos i patriotas. Nadi le importaba que Chile fuese una colonia o una nacion. Probablemente nunca habia procurado siquiera comprender la cuestion. Lo que queria era salir del encierro, i no andaba muy esmerado en los medios, con tal que surtiesen buen efecto. Profesaba a Romo i Moyano una gran tirria, porque se recataban de él, segun decia. A todo momento se llevaba atisbándolos de reojo. Los otros dos habian notado este continuo espionaje, i por un instinto natural, i talvez sin fijarse mucho en ello, se recelaban de una persona que no les merecia aprecio. Esta cautela a su respecto exasperaba a Argomedo, que en cambio redoblaba su vijilancia, i sentia aumentarse su odio. Cuando Romo i Moyano chirlaban con los soldados i los presos, i principalmente cuando hablaban solos entre si, era todo ojos, todo oídos; procuraba no perder una sola de sus silabas, retenia hasta sus menores jestos. De esta manera, les escuchaba repetir en varias ocasiones sus injeciyas contra el gobierno, sus deseos de un trastorno, su certidumbre de que la venganza no se haria aguardar su confianza en la proxima venida de los argentinos, la aprobacion con que sancionaban las intenciones desleales de algunos de los soldados de la guardia. Estas palabras imprudentes, que nada significaban, le llenaban de alegría, porque creia haber encontrado en ellas la llave de su prisión. Sea depravacion de alma, sea estrechez de inteligencia, convierteria esta platica insustancial en los preliminares de una conspiracion. Cuando se juzgo en posesion de todos los datos, se apresuro a delatar su ca-

Illuminó su error, prometiéndose por premio de su felonía la ruina de los objetos de su animadversión, i para él la libertad i una buena recompensa. Con este fin, escribió una esquinita el sargento mayor de plaza don Luis Urrejola, comunicandole en globo el resultado de sus sospechas, i pidiéndole una entrevista. Alarmado este por la gravedad del aviso, se le apersonó en el instante; mas halló tan desnuadas de fundamento sus presunciones, tan fútiles sus argumentos, que le volvió las espaldas, conjeturando con razon que la tal conspiración solo existía en la cabeza del delator. Apénas salió a la calle, cuando todo lo olvidó.

Argomedo, que se había lisonjeado con vender su infamia a un alto precio, se encontró después de este contratiempo en una posición bastante incómoda. Había computado, quién sabe en cuánto, el premio que esperaba, i en vez de esa gran suma de dinero, solo cosechaba los malos tratamientos i las reconvenencias alarmantes de sus compañeros de cárcel, que habían descubierto sus pésimos manejos. Para hacerse gir a Urrejola la esquinita, había tenido que manifestar su contenido al sargento de guardia, el cual le había declarado que sin esto no la entregaría. El sargento era amigo de Romó i de Moyano, i cuando vió que la delación había sido despreciada, tuvo buen cuidado de advertirles de todo, para que anduviesen prevenidos. Fácil es de presumir la indignación general que suscitó entre los concurrentes a la tertulia la conducta de Argomedo; los soldados mismos se la echaron en rostro con los epítetos más denigrantes, i faltó poco para que lo castigasen algo más que con simples injurias. El culpable niega descaradamente su delito, se mostró humilde i dejó pasar con paciencia la tormenta. Mas en lugar de escarmentar con este primer fracaso, i de desistir de su empeño, no hizo sino utilizar su rabia i se puso a buscar, con las precauciones que le había enseñado la experiencia, como realizar sus depravados designios. Gracias a su persistencia, logró entrar en relaciones con el alcalde don Antonio Lavin, i obtuvo de este caballero le presentase a Ossorio, a quien entregó una lista de los supuestos conjurados.

El presidente más crédulo o más suspicaz que Urrejola, no desatendió el negocio, i bizo llamar al sargento mayor don Antonio Morgado i al capitán San Bruno, para conferenciar sobre los medios de rastrear el plan i ramificaciones de la conspiración. Los dos Talaveras se encargaron de la averiguacion, i el arbitrio más fácil que se les ocurrió, fué excitar al sargento del mismo cuerpo don Ramón Villalobos, a que finalmente descontento de sus jefes, se ganase la confianza de Romó i de Moyano, para arrancarles su secreto.

Villalobos, que había sido el comandante de la guardia en otras ocasiones, conocía de antemano a los presos. El primer día que fue a la cárcel mandando el destierro, entró al calabozó furioso i desatándose en denuestos i maldiciones contra su mayor Morgado, porque, según decía, le guardaba prevenciones, i acababa de arañarle el delante de sus subalternos dándole un bofetón, nada más que por haberlo sorprendido tocando la guitarra. No limitó a este solo los tiros de su hidrofobia; no perdió ni a ninguno de sus oficiales; a todos los pasó en revista, i por cierto que ninguno de ellos se habría complacido del modo como los trataba. Estos bulliciosos desahogos fueron el anuncio de tremendas amenazas i de proyectos vengativos, que expresó con cierto tono i con reticencias tales, que no podían menos de conquistarle la atención i curiosidad de sus auditores. Cuando observó que se habían dejado engañar por sus aspavientos i palabrería, se les ofreció para favorecer su fuga, como si de esta manera principiara a tomar su desquite por los agravios de sus jefes. Castaño haló necesidad de decir que Romó i Moyano se apresuraron a admitir su oferta, desahaciéndose en acciones de gracias i en demostraciones de júbilo. Incontinenti pusieronse los tres a meditar en los medios de ejecución. Entonces Villalobos, franqueándose todavía más a sus inocentes amigos, les preguntó, por qué en vez de intentar una escapada vulgar i

que solo iba a aprovechar a dos individuos, no procuraban obtener a un mismo tiempo, por la libertad de la Patria i la suya. El estaba pronto a seguirlos, i pondría a su disposición los muchos elementos con que contaba para el logro de la empresa. El aborrecimiento del pueblo a las autoridades españolas, era manifiesto; el disgusto de la tropa no era un misterio. Se sabía que al otro lado de los Andes se reorganizaban los emigrados, que San Martín los reforzaba con un ejército formidable. ¿Qué podían tener? ¿qué les faltaba para obrar? Una vez acertado el golpe, les vendrían de Mendoza auxilios de toda especie con la celeridad del rayo. Un momento de resolución, i alcanzaban más de lo que habrían deseado en sus sueños más dorados: riquezas, fama, poder. Representó tan bien su infame papel, que sus infelices víctimas no concibieron la más ligera sospecha. Escucharon sus perfidas propuestas jadeantes i con todos sus sentidos. El asombro embotó desde luego sus potencias, i no les permitió ver claro. Pero pronto se recobraron de la sorpresa, i comenzaron a comprender. Las astutas reflexiones del Talavera estaban acordes con sus propias observaciones. Allí, en su mismo calabozo, los soldados no habían temido poner al descubierto sus resentimientos contra los mandatarios, sus simpatías por los insurientes. Las personas que venían de afuera a visitarlos, les habían hablado en muchas ocasiones de la irritación general que reinaba contra los realistas, de la pronta venida de la expedición trasandina. ¿Por qué no creerle a Villalobos?

Por otra parte, la ambición que se alberga aun en el corazón de los seres más abatidos, los disponía a ser crédulos i los empujaba a aceptar; pobres desvalidos, iban desde el fondo de una cárcel a conseguir lo que no habían podido lograr Carrera, O'Higgins i tantos otros varones ilustres, con sus ejércitos, con sus tesoros, con sus talentos. Su vanidad se sentía halagada, viéndose los confidentes de todo un sargento del terrible cuerpo de Talavera. El hombre, i particularmente el hombre del pueblo, es hecho así; aborrece a sus tiranos i máquina contra ellos, mientras le están acosando; pero si acaso se le acercan, si le acarician, lo olvida todo en un instante, i los recibe con acatamiento. Fue lo que sucedió a Romo i Moyano. Villalobos los embajó como quiso. Adoptaron todas sus vistas, subscribieron a todos sus planes. Si como Argomedo lo había asegurado, hubieran estado proyectando algún complot, irremisiblemente se lo habrían revelado en estas circunstancias a su nuevo aliado. Pero mal podían confiarle una trama que ni siquiera se les había ocurrido.

El sargento se retiró, pues, con la certidumbre de que aquellos desgraciados hasta entonces no habían pensado en ninguna conspiración, que no tenían los medios de realizarla, i que probablemente no habían concebido la más remota idea; pero que después de su conversación, la descabán, i se habían comprometido a ser sus cómplices en una imaginaria. (1) En lugar de dar por cumplida con aquél resultado su comisión, el desalmado determinó continuar hasta el fin, i hacer que recibiesen el condigno castigo por su rebelión intencional. Romo, Moyano i sus secuaces, si los tentan. Multiplicó sus visitas; las repitió no solo de día en día, sino de hora en hora. Como solo le costaba mentir, cada vez llevaba a los presos mejores noticias. Las cosas marchaban a las mil maravillas. Cincuenta Talaveras de la compañía de granaderos, es-

(1) Vamos a copiar una declaración del mismo Villalobos que prueba evidentemente que los presos no traicionaban nada, antes de que él los excitase. Dice así: «Preguntado que en qué tratos era la conspiración que tenían tramañada entre Romo i Moyano, cuando se le descubrieron, después de las órdenes del señor mayor de Talavera; dijo que acercásele i le preguntó, no sabe él si esto es cierto o no, que le dijo Moyano, después de los encargos del señor mayor, respecto de que yo está disgustado en el servicio, podremos tomarnos la ciudad, si nos ayuda, pues podemos contar con los dragones? Que de lo que tenían tratado antes, no le manifestó planes algunos ni Romo ni Moyano, i que es cuanto puede responder en satisfacción a la pregunta.—Preguntado que si de estas palabras infiere que tuviesen reducido a efecto algún plan de conspiración; i si en las conversaciones posteriores tuvo motivo de inferirlo, i dirá cuáles fueron; dijo: que a más de las razones dichas en esta i sus demás declaraciones, tuvo motivos de inferir, no de que tuviesen plan de conspiración formado, i si conversaciones de ello, i que los motivos que le ayudaron a esta inferencia, fue haberle dicho Moyano que contaba con los dragones. (Declaración de fl. 111).

taban decididos a embarcarse en la empresa. Por una efusividad, que el cumpliera su presa, se había proporcionado en casi de un particular una previsión de carencias y municiones. Los dragones de Concepción convenían con entusiasmo en adherir al movimiento. Toda la guarnición manifestaba una disposición, como no habría podido esperarse.

Romo i Moyano se lo creían todo bajo su palabra con un candor i simplicidad, que habría enterpecido a cualquiera otro, que no hubiera ocultado un alma de bondad. Se entregaban a las más alegres esperanzas. Un golpe de mano dirigido por un Talavera, i con tan poderosos elementos, les parecía de un triunfo infalible, i se engrullaban, contemplándose colocados, casi sin saberlo, en el rango de los libertadores de Chile. Seis días le bastaron al malvado Villalobos para envolverlos completamente en sus redes. Por sus consejos, convidaron a algunos de sus amigos, a fin de que les ayudasen. Todos aquellos a quienes se lo propusieron, hombres sencillos i poco entendidos como ellos, admitieron gustosos, menos un don José Antonio Martínez, que no se encontró con ánimos, aunque estaba viviendo punto menos que don Jiménez, por haberle secuestrado sus bienes. Pero si no se atrevió a tomar una parte activa en el negocio, guardó el secreto con fidelidad e hizo votos por su realización. El Talavera, que tenía prisa por cumplir su tarea, les anunció que todo estaba preparado, i los apresuró a señalar dia. Por indicación suya, se fijó la noche del 3 al 4 de Febrero, porque en ella le tocaba ser el jefe de la guardia.

Entonces los conspiradores desearon añadir el socorro del cielo a las fuerzas de que se lisonjeaban disponer en la tierra, i quisieron mandar decir una misa que les atrajese el amparo del Señor. Mas eran tan pobres que no pudieron reunir la medida suficiente que necesitaban para pagarsela al capellán, i fíe todavía Villalobos quien, presentándoseles, les permitió hacer celebrar en la capilla de la cárcel una función religiosa que él sabía muy bien no era una rogativa, sino un oficio de difuntos. Romo i Moyano insistieron en la misa, i la oyeron con devoción, habiendo rogado al sacerdote la aplicase por el buen éxito de un asunto que mucho les interesaba.

En la tarde del 3, el sargento, que había entrado de guardia, como lo había calculado, principió los aprestos de la insurrección, remachando una barra de grillos al

delator Argomedo, de quien con justa razón se recelaban los demás, i haciéndolo encerrar, apesar de sus gritos i protestas, en uno de los calabozos del piso bajo.

Tan luego como oscureció, concurrieron con puntualidad a la cita tres de los candidatos, Julian Sanchez, Diego Penros i un tal Concha, que había sido sargento en

el ejército patriota. Sin pérdida de tiempo, Romo i Moyano pidieron al Talavera, pu-

siese en libertad e hiciese venir a su cuarto a seis de los detenidos cuyas opiniones

habían sorprendido sin dejarles traslucir su objeto. Su voluntad se cumplió en el ins-

istante. Cuando comparecieron estos auxiliares improvisados, (1) Villalobos los em-

barazó con aguardiente para infundirles coraje, i en seguida les dio a conocer el pro-

yecto que los reunía. Bodos como estaban, acogieron la idea con entusiasmo i jura-

ron cooperar a su ejecución.

Hallándose congregados en el aposento todos los cómplices que habían podido re-

clutarse para tan extraña conjuración, los tres caporales se apresuraron a acordar los

últimos arreglos. Como si dispusiesen de batallones, hablaron con seriedad de apoderar-

arse de los cuarteles i de fortificar la plaza. Cuando hubieran levantado sus baterías,

apoyarían al pueblo por medio de cohetes i de repiques de campana i procederían

a organizar el gobierno. Villalobos debía ser el jefe de armas del movimiento. Redac-

charon su lista de proscripción; muchas de los opresores serían acuchillados, i Osso-

orio el primero. El sargento pronunció con este motivo una filigrana virulenta contra

ellos. Sus nombres eran: Jerónimo Cervantes, Manuel Quesada, Pascual Cisteras, José Villaseñor,

Pedro Chavarria i Cipriano Rodríguez.

sus compatriotas, i pidio que no se perdonara a ninguno, a menos que se plégara a la insurrección. Propuso que se fijaran en las esquinas carteles para llamar los ciudadanos a las armas, declarando traidores i amenazando con la muerte a todos los que no concurrieran. Sus conclusiones fueron admitidas por unanimidad. Antes de todo, instó porque se escribieran los carteles; el mismo los dicto, los firmo i persuadió a Romo i Moyano que hicieran otro trato. Su empeño nació de que aquella era una indicación de San Bruno, que deseaba someter la fidelidad de los habitantes de Santiago al mismo prueba de que tan mal parados salían los presos de la cárcel, i que estaba resuelto a imponer a los primeros, si delinquían, la misma pena que meditaba para los segundos. Con respecto a Ossorio, aunque su suerte parecía haber quedado decidida, no obstante yo vieron a poner el asunto en discusion, como correspondía a su alta categoría, i todo bien reflexionado, convinieron en fin en que valía más demorarle su castigo i encerrarse en las Cajas Reales, para obsequiar con su persona al gobierno de Buenos-Aires, de cuya protección iban a necesitar, el cual resolvería a su agrado sobre su destino.

Entre tanto, Morgado i San Bruno habían sido informados por su agente hora por hora de todas las determinaciones que habían tomado los conjurados, de modo que sabían el instante preciso, en que debían presentarse a ejecutar la parte que se habían reservado en esta horrible intriga. El centinela de la cárcel acababa de constar los tres cuartos para los dos en el reloj de la plaza, cuando llegaron a la reja de fierro los dos jefes, ya citados i el cadete, don Felipe Arce, que ocultaba una llave en el bajo de la capa, i que había adquirido títulos para ser de la partida, habiendo atravesado pocos días antes de parte a parte con su espada a un pobre mozo de casé por un motivo insignificante. Los seguían los gastadores del batallón de Talavera, que por sus formas hercúreas i luengas bárbaras aterrizaran a la multitud con solo su presencia. Morgado dio la orden de que desenvarrásen los sables, i subiesen en puntillas la escalera. Llegados a la puerta del aposento de donde Sofio salía hacia fuera un ligero murmullo, la empujó con violencia i se precipitó adentrarse el primero, cubriendose la cara con una pistola, e intimando con voz de trueno a los atormentados concurrentes se echisen a tierra. Obedecieron sin resistencia, menos Concha, que procuró apagar la luz, i Moyano, que viéndose perdido, intentó asir un puñal, como para defenderse; pero no alcanzó a usarlo, porque no bien hubo notado su acción San Bruno, que le llamaba a grandes gritos, le tiró una estocada en el cuello i otra en la cabeza, dejándole muerto en el acto. Ebrio de sangre, acometió en seguida contra Concha i le asesinó en el suelo como un perro, quebrando la espada en su cuerpo. A este ejemplo, los gastadores se pusieron a tirar tajos i reveses a diestro i siniestro, riendo sin distinción a los desgraciados prisioneros, entre otros a un pobre indio anciano de sesenta años, llamado Ignacio Guarache, que no tenía otra culpa, que el haber sido encarcelado en la sala habitada por Romo i Moyano, i que estaba con inocente de todo, que había dormido como un tronco durante el conciabílio anterior, despertando sólo al recibir dos cuchilladas.

Por algunos momentos, todo fue confusión. A la débil claridad de la lámpara que Arce había arrojado por el suelo, i de la vela que alumbraba el cuarto, habría podido percibirse una lucha horrorosa por la debilidad de los acometidos i la virilidad i encarnizamiento de los agresores. Hombres desarmados i desnudos en la tierra, que estaba cubierta de sangre, barajaban con sus brazos los hachazos que descargaban sobre ellos los enfurecidos Talaveras. El ruido de los sables, los gritos de los heridos, las blasfemias de los soldados i los rezos de aquellos infelices, que creyéndose en su último trance, pedían confesión i misericordia, todo esto formaba una batalla espantosa. San Bruno, cuya sed de carnicería no se había satisfecho con las víctimas, acometió a Romo resuelto a ultimarlo, i habría cumplido su designio, si un soldado

no le hubiese hecho entender que necesitaban las declaraciones de aquel hombre para descubrir los cómplices. Es preciso que el furor raye en frenesí, que la exaltación se haya convertido en fanatismo, para que se pueda no perdonar a rendidos, que en vez de opinar resistencia, imploran compasión. Pero los gritos suplicantes i los quejidos, como qué estimulaban a los Talaveras, en lugar de calmarlos. Uno solo de los conjurados habría quedado con vida, si el mayor de plaza don Luis Urrejola, precipitándose entre los asaltantes, no hubiera trabajado por suspender la matanza, i todavía tuvo que hacer valer para conseguirlo, toda la autoridad de su empleo. (2)

Mientras se había estado representando este sangriento drama en uno de los calabozos de la cárcel, Ossorio, lleno de terror, no había podido permanecer tranquilo en su palacio, i había salido a situarse con tres edecanes debajo del Portal, impaciente por observar con sus propios ojos el evento de lo que él se figuraba terrible conspiración. Su primer cuidado fue llamar al sargento mayor de plaza, i ordenarle poner la guarnición sobre las armas. Cuando Urrejola, que como se recordará, había despreciado la delación de Argomedo, vió la importancia que se concedía a un asunto que había desdeniado hasta el punto de no dar parte, temió por un instante hallarse él también complicado por una extraña fatalidad. (3)

Sin tardanza las tropas estuvieron en "movimiento" i con el arma al brazo. Una parte del batallón de Talavera se formó en batalla al costado de la cárcel, i otra se colocó sobre los tejados del cuartel de los dragones de Concepción, de quienes se sospechaba. Patrullas numerosas cruzaron en todas direcciones la ciudad, en donde no se notaba el menor alboroto, i que despertaba sombra i abatida, como de costumbre. Los habitantes comenzaban a entregarse a sus faenas cotidianas, ignorantes del riesgo inminente que los había amenazado. San Bruno i otros habían instado a Ossorio, para que se fijasen los carteles, i se hiciese todo el aparato de una insurrección triunfante, a fin de experimentar así la fidelidad de los Santiagoños, i tratarlos como mereciesen. Afortunadamente, el presidente, a pesar de lo dominado que estaba por los Talaveras, esta vez se mantuvo firme i prohibió que se llevase a cabo perfidía tan inaudita. Su entereza poco habitual salvó como por un milagro a los incautos de un degüello seguro i de la brutalidad de una soldadesca desenfrenada.

Al día siguiente, amanecieron colgados del rollo, monumento que decoraba en aquella época la plaza principal, los dos cadáveres de Concha i Moyano, sobre cuyas cabezas se leía esta inscripción: *Por conspiradores contra el Rei i Perturbadores de la Pública Tranquilidad*. Su aspecto era espantoso, pues los habían desfigurado, no sólo las mutilaciones de que habían sido víctimas, sino también el haberlos arrojado desde las ventanas de la cárcel, por no tomarse el trabajo de bajarlos. Contribuía a aumentar la indignación que producía este lugubre espectáculo, la insolencia con que se paseaban los asesinos con sus uniformes manchados de sangre, haciendo alarde de su afrontado. Por de pronto, la capital se llenó de los más discordantes rumores; cada uno se pintaba el suceso, según sus ideas o simpatías; pero cuando pasada la sorpresa, se conoció a fondo el hecho, el terror fué universal. Nadió se consideró seguro, después de aquella red tendida tan cobardemente a unos desventurados prisioneros, i aun en el corazón de los más tibios, se levantó un odio sordo contra el gobierno que semejantes crímenes cometía.

Ossorio ordenó sustanciar el proceso de los reos que habían sobrevivido; mas no consiguió sustanciar, sino el proceso de su propia conducta. Tres fiscales se emplearon uno tras otro en formar una sumaria engorrosa i llena de nulidades, que hizo tan evidente de parte de quién estaba la culpa, que al último solo pensaron en

(2) Conversación con don Julian Sanchez, que sea dicho de paso conserva la cabeza i las manos cubiertas de cicatrices.

(3) Conversación con don Manuel Barañao, que sabe todo esto de boca del mismo Urrejola.

454

as pruebas de que el general don José Santiago Aldunate, sucesor del general don José Joaquín Prieto Vial, en la presidencia de Chile, no solo no pudo cumplir el encargo que se le había hecho, sino que no pudo cumplirlo ni siquiera en su intento de concretarla, i en sepultar en el olvido aquel incómodo negocio. Debemos advertir que durante el curso del juicio, la autoridad puso cuantos medios estuvieron en su mano, para estorbar la continuación de una causa, en que aparecía manifiestamente criminal a los ojos de sus subditos. Hizo embarcar clandestinamente para el Perú, como sargento primero del batallón de voluntarios de Castro, título con que premió su valía, al defensor don Juan Argomedo, personaje sin cuya presencia era imposible continuar las averiguaciones; i a los otros testigos de la conspiración, o les permitió escaparse de la prisión, o los remitió con sijilo a Juan Fernández. El proceso, pues, no pudo proseguirse, i finalizó con la siguiente sentencia, que copiamos íntegra, porque mejor que cualquier otro documento testifica la verdad de lo que hemos referido.—Santiago 30 de Mayo de 1813. Córtese este asunto: póngase en libertad a los comprendidos en él: a Romo i Mardones que fijen su residencia, fuera de la capital el primero, i de Curicó, el segundo: hágaseles entender a todos que esta gracia la deben a nuestro Augusto Soberano, en cuyo real nombre la hace.—Ossorio.

Villalobos, acosado por los remordimientos, abandonó a Chile, teatro de su delito, i se dirigió a Lima, donde en el convento de los Descalzos, cambió su casaca de soldado por el sayal de fraile. Allí por algún tiempo se entregó a la penitencia i a actos de la más rígida devoción con el fanatismo propio del alma ardiente de los españoles. Pero la infamia de su crimen le persiguió hasta en la soledad del claustro. En aquel asilo, fue todavía a turbarle el susurro de su inhumano proceder, el anatema que sobre él había fulminado la sociedad. Cuando quiso profesar, los prelados recibieron su petición con frialdad i terminaron por insinuarle la verdadera causa de su repugnancia. Villalobos se sincró lo mejor que pudo, trató de calumniosas semejantes inculpaciones; mas como no se diesen por satisfechos por su simple dicho, solicitó que se le concediese volver a Chile para proporcionarse comprobantes irrecusables de su inocencia. En efecto vino, cuando el ejército de San Martín amenazaba atravesar los Andes; i ya sea que la dificultad de paliar su delito le arrojase en la desesperación, o bien que el ruido de los próximos combates despertase sus instintos marciales, lo cierto es que dejó los hábitos, descolgó su espada i se alistó otra vez en su antiguo cuerpo. Parece que la cólera del cielo le arrastraba a lidiar en Chacabuco, para que cayse prisionero en poder de los independentes. Iba ya a partir con los demás de igual clase que San Martín enviaba a la punta de San Luis, cuando recordaron que había intervenido como principal ajente en los asesinatos de la cárcel de Santiago, i le hicieron retroceder del camino, para fusilarle en el mismo banco que su cómplice, San Bruno. (4)

Por los acontecimientos que van referidos, se colejará sin trabajo que toda la táctica de la restauración para mantener a Chile dependiente de la Metrópoli, consistió en apoyarse en los españoles-europeos i en dominar por el terror a los americanos. Se compró el beneplácito de los primeros, permitiéndoles cometer todo linaje de escoriazas, incluso el asesinato. Destierros, confiscaciones, encarcelamientos fueron los elementos principales de que se valió el gobierno para reducir los segundos al silencio. No despreció por eso los resortes morales, que por experiencia propia sabía eran instrumentos más eficaces, aunque menos aterrantes que el látigo i el sable, para radicar su poder. Las señales esteriores de acatamiento que arrancaba por la violencia, no le dejaban ni con mucho satisfecho. Esas demostraciones serviles, hijas del miedo, podían trocarse en actos de hostilidad, al menor contraste que su fortuna padeciera. En la necesidad de lejítimar su señorío para hacerlo duradero, puso también sus cortinas en imponer sobre las conciencias, las cuales estaban imbuidas del espíritu innovador que les habían comunicado los revolucionarios. La imprenta dirigida por manos

(4) Conversación con el jeneral don José Santiago Aldunate.

habiles 103 peros ^{que} habia sido el artícle que estos habian puesto en juega para desquitar el pleito de prisión; i los realistas que tocaban los estragos que sus gobernantes doblados habian causado en las viejas creencias, resolvieron defenderlas con las más armas, i contra sus antagonistas, haciendo de la imprenta un medio de propaganda.

Con este fin habia hecho publicar Ossorio, desde el 11 de noviembre de 1811, un periódico que bñjo el título de *Gaceta del Rei*, estaba destinado a condensar la espesa niebla que ocultaba a los colonos sus derechos. Este papel que aparecía los jueves de cada semana trabajó sin brillo ni talento en la prensa que se le había confiado. En vano se buscara en sus insípidas columnas la refutación de las ideas sobre libertad i soberanía popular, cuyos jerímenes había esparcido la prensa de los insurgentes. Durante el periodo de su existencia, en vez de atacar bien o mal esas doctrinas, solo se ocupó en aterrorizar al pueblo, ponderando la prosperidad creciente de la Metrópoli registrando la historia del martirio de los independentes en las demás secciones americanas. La *Gaceta del Rei*, casi en su totalidad, estaba reducida a una copia inexacta i adulterada de las noticias extranjeras. No todas por interesantes que fuesen, merecían los honores de la publicidad, i solo se estampaban en letra de molde los hechos que confirmaban el engrandecimiento rápido de la España, i los boletines de las victorias que el absolutismo obtenía en los diversos países de Europa i América. Los editoriales, cuando los traía, nada significaban, estaban escritos con el estilo de actos de contrición o peroraciones de sérmon, i no debilitaban en lo menor los argumentos de la Aurora, del Seminario i del Monitor, cuyas voces parecían mas elocuentes en la ausencia de Henríquez, de Irisarri i de Vera, que vagabán en el destierro. El gobierno conocio que era mas difícil vencer a los patriotas en el terreno de las ideas, que en el campo de batalla; esas pequeñas hojas de papel le lanzaban acusaciones mudas, pero formidables, que no pudo soportar. En la imposibilidad de contestarlas, quiso al menos darse el barbaro placer de destruirlas. Espidió un decreto, en el cual mandaba que todo aquél que poseyera los escritos publicados por los trácicos los entregara en el término de ocho días, amezazando castigar a los renientes como sospechosos de infidelidad. (5) Luego que estuvieron reunidos, mando hacer con ellos un auto-de-fe, i arrojar a las llamas esos documentos impredicibles de su sinrazón, como si el fuego que iba a devorarlos, hubiera podido reducir a cenizas la justicia de su causa.

Era el redactor de la *Gaceta* Frai José María de la Torre, fraile dominico, doctor en teología de la Universidad de San Felipe, que pasaba por el mas hábil predicador de su orden. Debia ser un hombre de convicciones poco profundas, a quien le gustaba vivir en buena armonía con las autoridades existentes, que defendía con calor el gobierno monárquico, porque le proporcionaba mayores privilejos i mas holgazáza, pero que se acoplaba con cualquiera otro, como lo manifestó bien, cuando desde la Punta de San Luis, adonde le habían confinado los patriotas, escribió al general San Martín, deprimiendo a sus antiguos señores, i haciendo la apología de la república, que tanto había atacado con su pluma i con su lengua, i en la que sin embargo admitió en tiempos posteriores cargos importantes.

Aunque desde la batalla de Rancagua, de hecho los españoles se habían posesionado de Chile, lo habían gobernado hasta entonces militarmente, sin restaurar en sus funciones a las principales autoridades del antiguo régimen. Habían aguardado la completa pacificación del reino, para reinstalarlas con una solemnidad prestijiosa, que consagrarse su dominación, i con el espectáculo impusiese a la multitud. Bien que Ossorio, a petición del mismo Cibaldo de Santiago, había sido nombrado por el vi-

(5) Bando de 19 de Enero de 1813.

rra de Lima; capitán general interino, hasta la resolución del monarca, por título expedido el 24 de Noviembre de 1814, no había investido públicamente su cargo, por hallarse suspendo el tribunal de la Real Audiencia, cuyos ministros habían sido desterrados por los insurentes, como los guardianes más incómodos i vigilantes que defendieran las instituciones añejas. Pero habiendo regresado estos al país, cuando se consolida el dominio español, i habiendo sido repuestos en sus empícos, determinó Ossorio tomar posesión del suyo, el 15 de Marzo de 1815, con toda la suntuosidad que fue posible, fuerte.

Ese día se dio a la inauguración el aparato de una fiesta religiosa i popular. El reyente don José de Santiago Concha, i los oidores don José Santiago Aldunate, don Félix Basso i Berri i don José Antonio Rodríguez, acompañados de las corporaciones i vecindario de la capital, se encaminaron al palacio, donde sacaron con gran pompa al jefe del Estado, para conducirle a la plaza mayor, en la cual se esperaba formada en cuadro toda la tropa vestida de lujosos uniformes. En medio de la plaza, se veía un tablado vistosamente adornado; sobre el tablado una mesa; sobre la mesa un crucifijo i dos azafates de plata, uno con el bastón, símbolo del mando, i el otro con las llaves de la ciudad; i bajo un magnífico dosel el retrato de Fernando VII. Luego que la comitiva llegó a este sitio, cada uno se colocó, según su categoría, en los ricos sillones de que estaba cubierto, i el escribano de cabildo leyó en alta voz el título que justificaba a Ossorio, capitán general interino del reino de Chile. En seguida hincando Ossorio la rodilla sobre un cojín, preparado al efecto, hizo ante el crucifijo i santos evangeliós juramento de ser fiel al Rey, de premiar la virtud i de castigar el crimen. Acto continuo, el reyente le entregó el bastón i el rejidor más antiguo las llaves de la ciudad, tomando así su puesto en esa serie de mandatarios que principia en Pedro Valdivia, el conquistador de Chile, i concluye en Francisco García Carrasco, depuesto ignominiosamente por el pueblo, que protestaba contra esa conquista. Despues de haber renovado el juramento en la sala de la Audiencia, i de haber dado las gracias al cielo en la iglesia Catedral, volvieron todos a la plaza, en donde Ossorio, adelantándose solo gritó en alta voz, *viva el Rey*, contestandole la tropa con una descarga, i la multitud con estrepitosos aplausos.

A consecuencia de tan fausto acontecimiento, se abrieron las puertas de la cárcel a muchos reos, i el nuevo capitán general celebró un *cabildo abierto* i *junta de corporaciones*, con el objeto de enviar a la corte dos diputados, que fueron don Luis Urrejola a nombre del ejército i don Juan Antonio Elizalde a nombre del pueblo, tanto a felicitar al monarca por su restablecimiento en el trono de sus mayores, como a demandar un indulto en favor de los confinados a Juan Fernández. El conocimiento que había adquirido del carácter dócil i apacible de los chilenos, comenzaba a hacerle comprender que su política se había extraviado en un camino falso. Había tenido tiempo de observar que el sistema de terror que había adoptado para someterlos, le alejaba, antes, que acercarse, al término apetecido. Deseoso de reparar su error, trabajó con ahínco en acreditar sus mensajeros al lado del soberano i en remover todos los obstáculos que pudieran retardar su partida. Faltando buque tuvo que interponer su influjo con el comandante de una fragata inglesa, la Tagus, para conseguir que los admitiese a su bordo. Los comisionados llegaron a la Coruña en los momentos de estallar en esa provincia la revolución de Portier, i como en España se equiparaban los movimientos de esta especie con la insurrección de América, era ésta una circunstancia en extremo desfavorable al logro de su encargo. Pero eran tales los informes i recomendaciones de Ossorio, que apesar de esta contrariedad salieron atroces en su pretensión, consiguiendo el perdón de los desterrados, i obviamente además Urrejola la capitán general de las Filipinas, i Elizalde el nombramiento de oidor para la Audiencia de Manila. (6)

No obstante, el presidente no sacó el fruto que debiera de su clemencia, porque
se que escuchara las insinuaciones del temor, o la voz de sus consejeros, como pre-
dicaciones tan excesivas para prevenir los tumultos, alborotos i cualquiera tentativa
de revuelta, que llegó a hacerse verdaderamente insopportable, i la ruidez de sus
providencias subsiguientes hizo olvidar bien pronto el acto de bondad que acabamos
de referir. En Abril de aquel año publicó un bando de policía, que sometía Santiago
a un régimen estricto. Todo vecino debía encerrarse en su casa a las nueve de la
noche en invierno i a las diez en verano; i cuando había pasado el umbral de su
morada, aun entonces sintía sobre si el yugo de la lei, que procuraba entristecer su
reclusión, vedándole las diversiones que a un empleado de policía se le antojase ca-
ñizar de fúndidas. A toda hora conocía que era atisbado por el ojo vigilante de cu-
ales alcaldes de corte, de quienes dependía en sus respectivos distritos una fatigante de-
pendencia de barrio, «qué en calidad de subalternos suyos, se enteraban i les imponían
de la cantidad, circunstancias i método de vivir de cada vecino.» (7) De suerte que no
había acto alguno ni público ni privado que se escapase del conocimiento de la au-
toridad, que había elevado el espionaje a la categoría de una función gubernamen-
tal. Se avisaba a la población, como para todas las cosas, en vendedores i vendedidos, i
se prohibía a los americanos el uso de las armas, que se concedía a los españoles; el
que llevaba una piedra o un palo se exponia a sufrir prisión, destierro o
azotes. (8) La tiranía era ya intolerable; el tribunal de justicia, los alcaldes de
barrio, la comisión de pasaportes se apoderaban de la vida entera del hombre; se
interrogaba sobre el pasado, le optimizaban en el presente i ponían trabas a sus res-
puestas futuras.

La gente educada suspiraba y se callaba por temor de empeorar su situación; tenía demasiado júbilo para no obviamente que el más ligero murmullo, que la menor palabra que sonase en la boca de los mandatarios, sería indubitablemente seguida de una ejecución. A Juan Fernández oíde una molesta prisión, i purgada por una fuerte multa, o tal vez por una secuestación de bienes. Por lo tanto, se tragaba sus agravios, se comportaba en público un semblante placentero i solo se desahogaba en el interior de sus casas, entre cuatro paredes, cuando las puertas estaban bien cerradas i los oyentes eran muy abochados. No sucedía lo mismo con la plebe; incapaz por naturaleza de callársese, la prudencia es una virtud que practica con rareza. Experimentaba por los agentes del gobierno i los soldados europeos, no solo esa repugnancia propia de todo pueblo conquistado por sus conquistadores, sino también una aversión entrañable, que siempre profesa el populacho a los censores lastisiosos que le perturbaban en medio de sus pasatiempos. Durante la época revolucionaria, la policía había sido muy condescendiente con los rotos, que deseaba mantener a su devoción, i por consiguiente los había dejado beber i divertirse a sus anchas, mientras que en la época de que tralatamos, se mostraba muy suspicaz i puntillosa. Veía con malo cara toda reunión, cualquiera que fuese su objeto, i hacia cerrar estrictamente las chingadas a ciertas horas no muy avanzadas. Se concibe que semejante régimen agrandise mucho a los concurrentes, i era un motivo mas que se agregaba a los otros, para que recordásen con pesar los tiempos pasados i renegasen de los presentes. Si caían en las consecuencias, su disgusto estallaba de una manera bulliosa, envalentonados con la bebida, i esa audacia que se infunden mutuamente los hombres congregados, cuando participan de los mismos sentimientos, desahogaban en fondas i demás lugares publicos que frecuentaban, su odio contra los peninsulares con tremendo foga la Panchita (designaban así a la Patria), que lanzaban como un grito de guerra con todas las fuerzas de sus pulmones. Los ladrones acudían so-

³⁾ Decreto de 16 de agosto de 1815.

Artículo 2º del bando de 10 de abril de 1813.

licitos a calmar la algazara, i contestaban sus injurias con golpes i sablazos, mientras los arrastraban a la cárcel. A pesar de ser siempre el mismo el resultado de estas grescas nocturnas, es decir, el triunfo de los satélites del gobierno, se repetían con frecuencia, señalando en las misas una oposición tenaz contra el sistema que había restablecido la catástrofe de Rancagua.

Cada una de estas luchas parciales agrabá la tribia concentrada de la multitud contra los opresores, que para ella estaban personificados en los soldados europeos, mas bien, no reconocía otros. Poco o nada tenía que ver con el presidente, jueces fiscales o gobernadores, cuyos nombres había solo oido, o que talvez había visto pasar por la calle; pero con quienes no estaba en contacto. No así con los Talaveras, con los cuales se encontraba en todas partes, que en todas partes le mortificaban, que en todas partes abusaban de sus fuerzas, que en todas partes se manifestaban insolentes i provocativos. Este cuerpo ha dejado en el pueblo un recuerdo imborrable, i rencoroso. No fui historieta escandalosa, ni exacción brutal, ni asesinato, acaecido entonces, en que no se haga intervenir a un Talavera. Quizá hai en todo esto exageración; pero siempre es una prueba poco favorable contra los que la han originado. Este batallón tenía malos antecedentes, i por desgracia, su conducta no los desmentía. Un coronel realista que sirvió junto con ellos en el mismo ejercito, refiere que en Espana fueron reclutados entre los más osados i incorregibles, la escoria de otros regimientos, que inspiraban sus propios jefes tan poca confianza, que cuando iban a embarcarlos para ir de América, los condujeron desarmados i con una fuerte escolta, dándoles durante su tránsito las cárcel por alojamiento. En Chile la relajación de la disciplina i la condescendencia de sus superiores dejaron sin freno sus instintos depravados. Ossorio, que se había propuesto gobernar a los criollos como a nación subyugada, miraba en los Talaveras como peninsulares que eran, su principal sistema, i esta persuasión hacía que, adulase, i permitiéndoles cometer con impunidad todo género de atentados. Ellos no tardaron en descubrir esta liguezza del jefe supremo, lo que no era punto difícil, i suponiéndose necesarios, se constituyeron en una especie de denizars, que imponían al capitán jeneral i tiranizaban a los habitantes. Tenían cacto blanco para entregarlo a todas las violencias, a todos los excesos. Trataban a los chilenos, cualquiera que fuese su condición, de alto a bajo, i el ultimo de entre ellos, exigía que se le tributaran los acatamientos que un príncipe real habría pretendido. Si se hubieran limitado a los desmanes de un orgullo desmedido, todavía habrían sido soportables; pero, eran violentos i crueles. Por la mas ligera contrariedad, por capricho, apri, apelaban al sable, i no escrupulizaban en golpear i en herir. Los seres mismos a quienes su debilidad protege, las mujeres i los niños, no estaban al abrigo de sus ultrajes. Usaban un lenguaje soez i grosero, mezclado con una letanía de juramentos horribles i de maldiciones i blasfemias execrables, contra lo que el pueblo estimaba mas sagrado. Rezaba la bronquedad de sus palabras el acento naturalmente áspero i duro de los peninsulares, que contrasta con la dulzura del de los americanos. Este conjunto de voces obscenas e indecentes, cuya repugnancia aumentaba la novedad, chocaba a los oídos de los colonos habituados por un régimen casi monacal a la mas rija castidad en las expresiones. La multitud no se explicaba esa inclinación grauita hacia el crimen, esa falta de respeto a Dios i a sus Santos, sino clasificando a los Talaveras entre los demonios; mas bien que entre los seres humanos.⁽⁹⁾ Merced al espanto que infundían, lograron el principio ejercer su despotismo i sin peligro; pero pasada la

(9) Los Talaveras eran tan perversos, que el pueblo los creía de una raza diferente de la nuestra i atribuía hasta a sus cuerpos algo de diabólico. En un escrito serie del año de 1820 hallamos estas palabras: «Los que hayan leido que hai países, como los húmedos del Asia, donde los hombres tienen cola, no extrañarán se hubiese encontrado esta deformidad en los Talaveras muertos en Chacabuco; pues este régimen era una miscelánea de varios clímas i naciones.»

sorpresa, el que lo buscó como tomar represalias. Los Talaveras que se comprometían en los arrabales de Santiago, se salvaban difícilmente de recibir una herida o la muerte. Habiendo percidido varios en esta guerra de todos los instantes contra un enemigo múltiple, sus jefes no encontraron otro medio de protegerlos, que intimarles la orden de no alejarse del cuartel, sino en grupos. Como siempre sucede, la lucha i el conocimiento del odio que excitaban, los impulsaron a ser crueles por venganza i a multiplicar sus desafatos para volver mal por mal.

A las tropelías injustificables que cometían desde la primera autoridad hasta el último soldado de Talavera contra todas las clases sociales, se agregaban los despojos más violentos i arbitrarios de la propiedad. La necesidad de mantener en pie una fuerza armada considerable, por recelo de insurrección interior i miedo de la invasión de Buenos-Aires, exigía gastos crecidos que el erario en bancarrota no se hallaba en estado de satisfacer. En tales apuros no tuvieron los conquistadores el menor escrupulo de estirujar a un pueblo, que por desobediente merecía su desgracia, para arrancarle el poco dínero que había podido escapar de los trastornos que hacia cuatro años consumían el reino. No se concebirá bien la dureza de sus espoliaciones, si no se tiene presente cuál era la situación de la riqueza pública en aquel entonces. Chile antes de 1810 era un país tan pobre, que no alcanzaba a cubrir la mayor parte del costo de la guarnición de Valdivia, i todos los gastos de la provincia de Chiloé, que se pagaban por la tesorería del Perú. Vino la revolución i reclamó esfuerzos extraordinarios que dejaron el país agotado; pesadas contribuciones, empréstitos forzosos, prorratas i requisiciones militares, no se presentaron otros medios para hacer frente a necesidades imperiosas. A consecuencia de la guerra, la porción de nuestro territorio, la más fértil quizá, que se estiende desde Tafca hasta Concepción, había sido dejada en todos sentidos por los dos ejércitos beligerantes, que buscaban con frecuencia en el pilaje el saldo de sus cuentas arrasadas. Como se había suspendido el comercio con el Perú, principal mercado de nuestros productos agrícolas, las cosechas se pudrieron en los graneros, i una ruina completa envolvió a los hacendados, a quienes el servicio militar había arrebatado sus inquilinos, i desposeído de sus animales de labranza. Destruída la agricultura, paralizado el comercio, se cegaron las dos fuentes de la riqueza nacional, i el empobrecimiento general del país lo puso en la imposibilidad de suministrar recursos al erario.

Hemos dicho que Ossorio trajo de Lima muy poco numerario. A su entrada en Santiago encontró las cajas escuetas, siendo así que adeudaba a sus tropas cuantiosas sumas. Para remediar este mal el cabildo publicó una proclama, excitando a los ciudadanos «a que abriesen sus tesoros, i prodigisen una parte sin mezquindad entre quienes habían sabido conservárselos.» (10) El miedo al vencedor i el deseo de borrar la mancha de infidelidad hizo que los sujetos acompañados, a pesar del menor escábo de sus rentas, franqueasen el donativo «más copioso que jamás se hubiese ofrecido de pronto en la capital.» (11) Pero esa cantidad, junto con la plata i oro que habían quitado a los patriotas en su fuga, solo sirvió para cubrir las urgencias del momento. Se recurrió entonces al arbitrio de apoderarse de los bienes pertenecientes a los confinados de Juan Fernández i a los emigrados de Mendoza, para lo cual se estableció el tribunal de *secuestros*. Este no obraba sino por capricho; vendía o arrendaba las propiedades sin decir por qué i sin mas razón que el hallarse los dueños detenidos o proscripciones. Con los fondos embargaba hasta los utensilios mas despreciables, dejando en la miseria a familias opulentas. Mas no sacó el gobierno gran provecho de estas estorsiones, que sólo sirvieron para hostilizar i exasperar a adversarios.

(10) Proclama de 8 de Octubre de 1814.

(11) Libro 8º de la colección in folio de los manuscritos de la Biblioteca Nacional. Memoria dirigido al virrey por los confinados a Juan Fernández.

reducidas, porque fueron sus salientes los que se enriquecieron con tan óptimos resultados; entre tanto los gastos aumentaban, a proporción el déficit también. Para salir de apuros se recurrió a levantar dos empréstitos forzados; el uno de 100000 pesos destinado a cubrir en parte lo que se adeludaba por remesés de tabaco a la Factoría General de Lima, que cobraba con instantánea; (12) i el otro para hacer frente a las crecidas erogaciones que la situación del reino imponía, el cual apenas ascendió a 132085 pesos, apesar de haberse ejercido con la mayor duraz. (13) Se rebajó su sueldo a los empleados, i se gravó con fuertes derechos todas las mercaderías nacionales i extranjeras, sin exceptuar las que son indispensables para la vida, como el pan i la carne. (14) Pero el dinero recaudado parece que caía en una raja sin fondo, pues se agotaba en el instante. Por lo cual Ossorio, sin atender al aniquilamiento del país, convocó una junta de corporaciones, para que le suministrase nuevos recursos; i en ella se resolvió imponer una contribución mensual de 83000 pesos, que debía durar doce meses i repartirse proporcionalmente entre las personas pudientes del reino. Mas santa era la pobreza, que la comisión elegida para que distribuyese aquella cantidad no encontró, no obstante sus grandes cavilaciones, a quienes asignársela, aun habiendo incluido al clero regular i secular, i monasterios de monjas, que hasta entonces habían sido exceptuados de contribuir; i solo pudo cargar 43174 pesos, que era poco más de la mitad de lo que se había proyectado recoger.

Esta infelizitud de gabelas que tenían por recaudadores a Talaveras, que forzaban irremisiblemente al pago fusil en mano, aun cuando recayesen en familias cuyos padres se encontraban en Juan Fernández o vagababan lejos de su patria; los exorbitantes derechos que gravaban las mercancías, no solo a su entrada i salida del reino, si no también a su entrada i salida de la ciudad, i al tiempo de su expendio, sumergieron al país en una miseria española. El destierro o la proscripción de los capitalistas había privado a la industria de fomento; la guerra mantenía en los ejércitos a los trabajadores, alejándolos de sus faenas; i los impuestos, colmando la medida, hacían soportar a los habitantes una carestía que para muchos venía acompañada de los horrores del hambre. La autoridad reconoció el mal. «Nuestro país es el mas feraz i abundante», dice el procurador del cabildo don José María Luján, en un informe sobre la materia, dado a principios de 1815, cuando las cosas no habían llegado todavía a ese extremo; i sin embargo los vecinos de esa ciudad no comen bien a satisfacción, ni llegan a abastecerse, sino a costa de diez o doce tantos mas de dinero de lo que antes necesitaban para mandar a la plaza». Pero aunque se apreciaba del mal, la autoridad fue inpotente para remediarlo; porque la raíz de la enfermedad que trataba de curar estaba en ella misma, en la improlijidad de sus empleados, en la voracidad de su fisco, en su ejército siempre en aumento, en su sistema restrictivo i opresor. El pueblo exasperado buscó en los pasquines un medio de venganza y que no de alivio, i persiguió con ellos a los distribuidores de las contribuciones hasta el punto de amenazar con la muerte en un anonimato al contador mayor, que de miedo a aquella amenaza solicitó con empeño se le exonerase de semejante cargo. (15)

Ossorio había solido que, como era de justicia, la corona confirmaría en el reconquistador de Chile el nombramiento de capitán general que le había conferido interinamente el virrey de Lima. Mas probó en sí mismo los efectos de ese sistema de favoritismo, contra el cual clamoreaban los criollos.

(12) Bando de 6 de Julio de 1815.

(13) Bando de 5 de Mayo de 1815.

(14) Bando de 13 de Mayo de 1815.

(15) Archivo del Ministerio del Interior.

se despidió de su hermano el 22 de noviembre de 1815, para regresar a Chile, donde se había establecido en Valparaíso, y que se miraba generalmente la revolución de América, como una insurrección sin consecuencia, esperándose de día en día la noticia de su completa pacificación; sobre todo en 1815, cuando los españoles estaban ensorbercidos por sus victorias sobre los franceses. No escaseaban, pues, los empeños para sus empleos de ultramar. Allí hubo quienes se disputasen el título de virrey de Buenos Aires.

Hacia parte de la camarilla de Fernando VII, don Juan José Marco de Ponce, dueño de vastas posesiones en Galicia, absolutista por convicción más bien que por adulterio, de lo que dio pruebas más tarde conspirando contra el monarca mismo, cuando se le supuso contagiado de ideas liberales. Este se empeñó por que se adjudicase la capitán general del reino de Chile, tal vez antes de que se supiese su reconquistado su hermano don Francisco Casimiro, que alérgaba méritos capaces de desesperar a cualquiera otro competidor. Tenía las mismas ideas que don Juan José; poseía una fortuna más que regular, había combatido en Orión contra los berberiscos de la Península contra los franceses, los dos pueblos que más aborrecían los españoles; y los sitiós le habían sorprendido encerrado dentro de las ciudades asediadas; y llevaba el pecho cargado de cruces y veneris, que si atendemos a su conducta entre nosotros, es de sospechar las debió al infijo, más bien que al valor.

El 15 de Diciembre de 1815, fúe para Ossorio un día aciago, cuando aguardaba su nombramiento en propiedad, le llegaron las felicitaciones del monarca a los despachos de brigadier, a la par que la noticia de que muy pronto arribaría el sucesor que venía a recoger el fruto de sus fatigas. Triste desengaño para un hombre que contaba casi segura la preferencia sobre cualquier otro pretendiente, como un premio debido a sus servicios! En efecto, Marco no tardó en desembarcar en Valparaíso, por niéndose inmediatamente en marcha para la capital. Ossorio salió a recibirla acompañado de una lucida comitiva, i a una legua a estramuros de Santiago se encontraron el presidente que venía i el que se iba.⁽¹⁶⁾ Ambos se abrazaron, o sinjeron abrazarse, i cordialmente, i tuvieron sin testigos una larga conferencia, cuyo asunto no traspasó afuera, pero que probablemente todo sobre el estado del país. Ossorio se resignó a entregar el mando sin dar muestras de descontento, apesar de sus esperanzas hurladas i de su pretensión infructuosa, porque seguramente el principal objeto del viaje de Urrejola i Elizalde fue esponer en presencia del Rey los titulos del capitán general interino, para solicitar en su favor el gobierno de Chileanibis.

GOBIERNO DE MARCO.

Nada más diferentes que los caractéres de los dos capitanes generales que gobernaron a Chile durante la reconquistada.

Ossorio era un hombre cauteloso, que no revelaba sus proyectos, de pocas palabras, de aspecto agrio, con las maneras bruscas de un soldado, que solo ha vivido

(16) Marcó desembarcó en Valparaíso el 19 de Diciembre de 1815 i se recibió del mando el 28 del mismo en la chacra de Prado donde se le fúe a recibir.

en los cuarteles, aunque no era valiente en el campo de batalla; su tosqueda se manifestaba hasta en su traje tan ordinario, como el del ultimo de sus subalternos. Pero bajo esta ruda corteza ocultaba un corazon bueno, puede decirse, comparandole con los otros mandones españoles, que en el mismo tiempo despoticaban la America. Si remitió al presidio de Juan Fernandez a muchas personas, fué por contemporizar con las ideas de su partido i obédecer a las órdenes de Abascal, mas bien que por conciencia propia, como lo prueba el haber enviado a España a solicitar del monarca su indulto, con lo que dió un ejemplo de clemencia, único en medio de los horrores que cometian sus compatriotas desde Méjico hasta el cabo de Hornos. Su complicidad en los crímenes de los Talavera no consistió, sino en la debilidad de dejárselos perpetrar i en no poner coto a sus demasías. Las confiscaciones injustas, tan frecuentes entonces, le lastimaban profundamente. «Entre los asuntos que más ocupan mi atencion, dice en una nota reservada a los ministros de la Real Hacienda, i el que con particularidad opriime mi corazon es el de los embargos, secuestros, i modo con que se hacen; los repetidos clamores de los inocentes, a quienes mino coño cosa propia me obligan a valermee de toda la autoridad que represento, para prevenir a U.S. que aquellos se hagan solo con las lejítimas pertenencias de los que sean acreedores, a tal providencia, que avisara el gobierno, sin mezclarse en lo mas ministro en las ajenas. Con todo, estamos muy distantes de hacer la apología de su conducta, i su panejirico, si es que cabe, solo se estiende a considerar el mejor entre los malos.

Marcó del Pont al contrario, con una figura atemizada i modales adamados, era carne sangre fría; dictaba con tono dulce i melifluo órdenes de muerte i esterminio. Sin capacidad para nada, solo se ocupaba de las superfluidades del lujo; el tren que traía a Chile era tan espléndido, cual no se había visto otro. Gustaba del fausto i del oropel, usurpando los títulos mismos en que vinculaba su vanagloria. Blasonaba de noble i ensartaba en su firma apellido tras apellido; i su padre había sido un pobre pescador de la aldea de Vigo, que se había enriquecido, haciendo cosifitabandista durante la guerra con los ingleses. Presentaba una brillante hoja de servicios en que enumeraba campaña tras campaña, i era un cobardo tan menguado, que para que pudiese montar a caballo un asistente tenía que afzar su rumi persona. Ostentaba su pecho cargado de cruces i medallas, i esas veneras las debía al favor i al dinero a la casualidad. Presuntuoso i fanfarrón, se jactaba de poseer las prendas mismas de que estaba destituido. La dureza de su alma, la pobreza de su inteligencia i su falta de valor resaltaban mas por el contraste de sus exajeradas pretensiones. Bastaba leer su firma para penetrar la necia vanidad que le dominaba; todos sus decretos estaban precedidos por esta retumbante fórmula: *Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Ansel Diaz i Mendez, Caballero de la Orden de Santiago, de la Real i Militar de San Hermenegildo de la Flor de Lis, Maestrante de la Real de Ronda, Benemerito de la Patria en Grado Heroico i Entusiasta, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Superior Gobernador, Capitan Jeneral, Presidente de la Real Audiencia, Superintendente Subdelegado del Jeneral de Real Hacienda, i del de Correos, Postas, i Estafetas, Vice Patrono Real de este Reino de Chile, etc. etc.* Esta retahila de títulos con que exornaba su apellido, i con los cuales pensaba realzarse, le degradaban tanto mas, cuanto que ménos los merecía.

A pesar de tantísima nulidad i de tanta ridiculez, como ántes de su arribo era un ente desconocido para los chilenos, que todavía no habían hecho la triste experiencia de su ignorancia i barbarie, no es extraño que se congratularan con su llegada. El ruido que el esparsa de las prozas que en ese viejo continente habían llevado su nombre en alas de la fama, el boato de que se rodeaba i las condecoraciones con que el monarca le había distinguido, abogaban en su aliento. La pompa con que se anun-

riaba, le hizo pasar por un gran potentado. La Gaceta del Rei, tan pródigo en adulaciones como pobre de razones, no trepidó en decir que «la fama le predicaba el más cumplido de los héroes», en general todos los habitantes la dieron la bienvenida con las más cordiales demostraciones de afecto. Solemnizaron su recepción con musicas i con salvas de artillería, con iluminaciones i con repiques, con aplausos i con fiestas. El gobierno de Ossorio había sido tan fecundo en padecimientos, que el mero hecho de ser reemplazado por otro lo celebraban como un paso immense hacia el alivio de sus aflicciones. El nuevo presidente no podía tener resentimientos de ningún género contra ellos; no le habían recibido a baizos como a su antecesor, sino entre aclamaciones i homenajes; no entraba a mandar en una época borrascosa i agitada, si no en la estación mas pacífica i tranquila. Así no había bienes que no se aguardaran de su munificencia. La apertura de las cárceles, el aligeramiento de los impuestos, la devolución de las propiedades confiscadas, la conclusión de las persecuciones i otra infinitad de actos por este tenor, componían el programa con que los colopos daban a la administración que iba a inaugurararse.

Los estrenos de Marcó, aunque quedaron muy atrás de tan grandioso prospecto, no le hicieron con todo desmerecer en el concepto de sus súbditos. Al principio hizo concebir lisonjeras esperanzas, que desgraciadamente muy pronto se frustraron. Apartándose un ardor entrañable por la justicia i por la caridad, que desmintió durante toda su vida, hizo avisar en el periódico oficial que todos los miércoles desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde daría audiencia pública a cuantos la solicitasen sin distinción de clases ni condiciones, para remediar los abusos que sus subalternos hubieran cometido sin que él lo supiera i visitó los hospitales, examinando el aseo de las salas, la calidad de los alimentos, la limpieza de los lechos i la asistencia de los enfermos con un celo que encantó a los asistentes. Las nobles ocupaciones a que el jefe supremo comenzaba a dedicarse, llenaron de regocijo a la población de Santiago, que las miró como un comprobante de las brillantes dotes con que su fantasía se había complacido en revestirle. Empero la alegría que excitaron estas muestras de interés por el bien público, fue tan efímera, como la causa que la había inspirado. El fervor de parada que don Francisco Casimiro ponía en el cumplimiento de sus deberes, no le duro, siquiera unos cuantos meses. A los pocos días de su presidencia arrojaba con enfado la máscara bajo la cual se había encubierto, para abandonarse a su natural cruel i presumido. La suma total de sus beneficips se redujo a dos o tres audiencias en palacio, i a dos o tres visitas al hospital, audiencias i visitas tan nulas por otra parte en resultados útiles, que habrían pasado desapercibidas, si la Gaceta no se hubiera encargado de caçarearlas.

Esta misma molestia, Marcó no se la habría tomado, si no hubiera visto que Fernando VII había practicado en España una cosa parecida, pues el necio había vendido de la Europa con la firme resolución de imitarle hasta en sus jestos. La perfección en el arte de gobernar consistía para este titere relamido i odorífero, en copiar servilmente las acciones de su ilustre amo. Bien pronto tuvo el país que llorar el alcance de sus teorías políticas. Arrastrado por la loca pretension de ser un trastorno fiel de tan pésimo original, empezó a tomar en su trato público i privado los aires de un monarca, i a ejemplo de su modelo, se rodeó de una camarilla compuesta de peninsulares ricos, salidos de la hez del pueblo, que por su espíritu rastrero e ideas mezquinas estaban a su altura. Estos intrigantes despreciables tuvieron muy en breve con el capitán jeneral una familiaridad de que se habría abochornado una persona de mediano pundonor, i de la cual se valieron para adquirir sobre su voluntad un ascendiente pernicioso, que explotaron en provecho suyo i de sus amigos. Su presencia sola bastó para ahuyentar de las antecillas de palacio, donde por lo demás eran bastante mal recibidos, a los realistas honrados, que habrían podido dirigir a

Mirco con sus consejos, i suministrarle datos para rejir un país que pisaba por la primera vez i cuya situación le era desconocida. Aquellos que sobocaron sus repugnancias para acercarse i alumbrarle sobre los errores inevitables a que se espontó, si se dejaba guiar por las estúpidas sugerencias del círculo que le rodeaba, no fueron escuchados. La triste asociación que se había formado en torno suyo, pudo más con sus chismes i detacciones, que los amigos ilustrados de la Metrópoli con sus discursos fundados en noticias auténticas, i sus reflexiones dictadas por la prudencia. El recibimiento que se les hizo a causa de su franqueza, no les dejó otro partido, que retirarse i abandonar el campo a los manejos de los aspirantes, que no malograron ocasión tan oportuna. Se prevaleieron del aislamiento en que quedaba el presidente, para acabar de dominarlo, i apartar de su lado a los individuos que habían podido contramarinar sus maniobras. Los dogmas que formaban el credo político de estos hombres, que por lo bajo habían logrado apoderarse del timón del estado, se resumían en esta máxima: los americanos que no han sido traidores, se aprovecharán de la primera circunstancia para serlo; premisa de donde sacaban la conclusión de que en castigo de sus perfidas intenciones debían tratárselas con mano dura. Conscientes a sus principios, trabajaron con perseverancia en inspirar al presidente alarmas continuas sobre su seguridad personal, pintándole a los naturales del país, aun cuando fueran los más ardientes partidarios de la España, como enemigos secretos, conjurados contra su administración. Resueltos cómo estaban a no retroceder delante de la infamia a traeque de medrar, se ocuparon diariamente en fabricar calumnias contra ellos, i don Francisco Cásimiro, que como sus cortesanos temía por los criollos el desprecio que siente un noble por plebeyos, no ponía ninguna dificultad en creerlas. Acusaciones sin pruebas eran suficientes para que el las sentencias sin examen, como pedían los soplones corrompidos que los forjaban.

No tardaron en experimentarse los funestos efectos de estas caballas comentadas por el mismo jefe del Estado. Los particulares que por su notoria inocencia habían sido perdonados en el interinato de su antecesor, fueron desterrados, i aun los empleados mas fieles servidores de la Península fueron destituidos, sin que tuvieran otro delito que haber abierto los ojos en nuestro suelo. Contados son los chilenos que en esta temporada obtuvieron empleos de representación. Casi todo aquéllos que los tenían, fueron separados i sustituidos por españoles-europeos; hasta los escritos i memoriales se encabezaban con lo de natural de España, i se quedaba seguro del buen éxito. Los subdelegados i comandantes americanos en todos los partidos, desde Copiapó a Chiloé, fueron subrogados. El mando del batallón de Concepción se arrancó al antiguo teniente coronel Roa i se dio a Campillo; el de dragones se quitó al coronel Santa María i se entregó a Mórgado; del de Chillán se despojó a Lantano para darlo a Alejandro; del de Valdivia a Carvallo para poner a Piñero. Todos los días había ascensos militares, i no se vió ejemplo de que un americano participase de aquella prodigalidad. Los oficiales de Talavera subían en razón de lo que bajaban los de país, hasta los sargentos, cabos i soldados se trasformaron repentinamente en oficiales, mientras a los coroneles chilenos se les convertía en comandantes de milicias o instructores de reclutas. (1)

Cuando por acaso se ponía excepción a esta regla, era en favor de aquellos sujetos que compraban sus despachos, tratando a sus compatriotas con ese encarnizamiento proverbial de los renegados, o de aquellos que habiéndose hecho antipáticos a sus conciudadanos, se esperaba que por espíritu de venganza observaran igual comportación. Así Marcó nombró su asesor a don Juan Francisco Méndez que, con razón

(1) Este capítulo ha sido extraído de la Carta de un sacerdote en el Perú a su hermano en Jesù-Cristo don Cayetano Requena, en la cual se explica la situación de la Iglesia en el Perú en el año de 1817.

óisina ella; se había hecho faltamente impopular en los disturbios anteriores; Amigo i confidente de Carrasco, había pasado por uno de sus consejeros. Elejido en su tiempo por una brutal destitución al empleo de escribano sostituto de cámara, había sido depuesto de su destino, a petición del vecindario de Santiago. Por abnegación y de si propios que le supongamos, no podía, ipenos de cobijar en su alma hondos resentimientos contra sus paisanos, que lo habían inferido tamaña injuria; con tales antecedentes, su exaltación al rango de ministro, único, que a ello equivalía la dignidad de asesor, lejos de ser una concesión para acallar las susceptibilidades de los colonos, importaba un desafío que el jefe supremo lanzaba a la población, en cuyo seno residiendo el estadio de la libertad, muy animada en defensa contra la opresión colonial. Este plan sistemado de ejutar a los criollos, no se llevó a cabo impunemente. El miedo, ese compañero inseparable de los despóticos, y no a acabar la existencia de Marca, la vengar a sus vasallos de los males que les hacía sufrir. La animadversión que le habían concitado sus provocaciones cotidianas, no era un misterio para nadie ni menos para él. Teniendo con razón las represalias de los desgraciados, víctimas de sus furores, se llenó de inquietudes. Tan pusilánime como insolente, no se atrevió a salir a la calle, sino escoltado de soldados, i colocó centinelas en todas las puertas y ventanas de su habitación, las cuales no dejaban entrar libremente a su personal, sino a los miembros de su camarilla. Yo por esto modifiqué en un ápice la ejidra que se había propuesto por norma en su gobierno. Aborrecía tanto a los colonos, que se le prestan a este respecto palabras dignas de los tiranos de la antigüedad. «No he de dejar, decía a los chilenos, ni lagrimas que llorar». Las angustias del miedo no fueron bastante poderosas para contener la especie de frenesi que le aguijoneaba. Se lisonjeó con la idea de calmar la agitación que se notaba en el país con negros golpes de arbitrio y de odio, si se pudiera apagar un grande incendio arrojándole nuevos combustibles. Con este objeto recorrió las listas de prisión y presas de Asia, Asirio, por viejos aduladores, i que este no se había alrevide apoderado en ejecución; i se guiri por ellas para apresionar o desterrar a los que habían escapado de las persecuciones de su predecesor. Esta opresión de Marca, la más terrible de que haya ejemplo en Chile en las tres centurias que permaneció bajo el yugo de la España, comenzó a producir a la sordina una fermentación violenta, que el momento menos pensado podía tronar i revestir, máxime cuando se corría la noticia de que se estaba aprestando en las Provincias Argentinas un ejército que iba a atacar a los opresores por mar i por tierra. Las murmuraciones en voz baja podían degenerar en acusaciones públicas, i estas dar origen a tramas i conspiraciones. Para intimidar a los que intentaran resistirle, Marca adoptó con solicitud el pensamiento, que en tiempos igualmente turbulentos habían propuesto sus consejeros a Carrasco, de convertir en una fortaleza el cerro de Santa Lucía, que se levanta en el centro de Santiago i domina la población. El terror le hizo poner manos a la obra a toda prisa, i en un año, antes de principiar las fortificaciones, alcanzó a concluir dos baterías que debían quedar dentro de ellas, i que colocadas en las extremidades norte i sur, eran como dos centinelas que velabau por su seguridad, prontos a encender la ciudad al menor amago de insurrección. Las construyó en la piedra viva, sin cuidarse del costo, porque habiendo invitado a un donativo para ayuda de la fábrica, el vecindario temblido de miedo puso a su disposición más de lo que necesitaba. Los peones taimpoco le escasearon, pues decreto que todos los que no se presentasen espontáneamente a ofrecer sus servicios, serían arrestados por la fuerza de cuaquiera otra ocupación en que se hallaran i obligados a trabajar sin jornal en calidad de presidiarios. (3) Egaña, El Chileno consolado en los presidios.

(3) Gaceta del Rei, Tom. I, N. 17.

Por el que se elegió en la sombra de estos lugarezas; convención hacía una comisión, establecida por Marco desde el 17 de Mayo, la que de dominió el Tribunal de Justicia y Seguridad Pública.⁽⁴⁾ Componiése del mayor y del residencia de Talavera don Vicente Sáez Brizón, presidente, con los vocales don Manuel Antonio Figueira, don Agustín del Olivariel, don José Bárbara, don José Santiago Bolo de Saldívar, del asistente don José María Luján y del secretario don Andrés Carlos de Tildosola. Su jurisdicción se extendía no solo a la capital, sino también a las provincias, menos la de Toledo, pudiendo nombrar en los lugarezas que lo estimase conveniente: un comisario facultado para formar sumarios y asegurar a los que juzgase delincuentes. Las justicias y guardias debían prestarle los auxilios que pidiera, y las cárceles y cuarteladas recibir las personas que el tribunal destinara; sin que ninguna autoridad pudiera sancionarlos, ni medir una orden expresa suyo. El fin de su institución era evitar que con el mayor empeño todo conato de revolución, toda correspondencia y demás trámites, fuesen motivo insignificante, las reuniones sospechosas y las conversaciones en que se virtiesen conceptos directa o indirectamente opositivos a la Gobernación. Debió proclamar en todo su oficio, para inspección propia y por los defensores que se le hicieran, «guardarlo en cuanto a está el secreto y reservar que corresponda a las fuerzas tierra de objetos tan interesantes al bien público». Sus procedimientos eran verbales y sumarios, no debían pisar por lo común de cinco días, y podían extenderse, cuando más, a ochos, en casos extraordinarios con permiso del capitán general. Esta autoridad y poder punitivo sólo tenía «correccivas y pecuniarias» a individuos de la alta clase, y las de esplacición, permitiendo de mientrados o muerte con consulta de Marco.⁽⁵⁾ Aunque si vivieran siglos sevillanos nacidos en obispo les aplicaría. Ademas de estas atribuciones estaba encargado de velar por el cumplimiento de un terrible banido que don Francisco Cisimino había dictado el 20 de Mayo; enero, y que efectivamente había más, especialmente en honor a su presidente del Tribunal San Bruno. En él se incluía: que nadie saliese del recinto de la ciudad sin causa urgente expresa, y que los vecinos que se trillasen ausentes volviesen a ella dentro de tres días; si distaban veinte leguas, i dentro de ocho, si pasaban a la vecindad distante que curriese en el caso contrario el noble en su perdida de sus bienes e introducir en un castillo, i el plebeyo en la pena de cincuenta azotes i diez años de prisión; que los que indujesen a particulares o a soldados i que desistiesen de su lealtad o signasen su correspondencia con el enemigo, «yunque fueran detallados por otro testigo, ni menor, fuesen abocados o pasados por las armas i confiscados sus bienes sin juicio ni sumario»; que solviesen la misma pena, dándose una parte de sus bienes al deudor, ni se le devolviesen las armas blancas i espadas que poseyesen, ni eximiéndose de igual castigo los enemigos en la Gobernación ni en las fuerzas mismas, que no serían oídas por acciones ni excepciones con sus correspondientes.

No se necesitó desenvolver las consistencias de tan bárbaras disposiciones; bastó narrarlas para que se comprendiera su funesto efecto. Despues de haber agrupado al pueblo en torno suyo, llamándole a son de caja, un pregónero leía en alta voz misa en los villorrios mas miserables del reino, estas providencias que excitaban a los ciudadanos a la defensión. En un país cuyos habitadores estaban divididos entre facciones rivales, que se combatían a muerte, esas palabras debían ser recogidas conservando su lenguaje y su sentido original, lo cual si no obviase una avisada figura, que en su obra de el *Chile con molada se propuso hacer una escuela general de la geografía*, sin atender mucho a la cronología, ha reunido en un solo cuadro los tribunales establecidos por Osorio i por Marco con sus respectivos gobernadores. El *Gobernador* pasó por el título de los tribunales, formada por Egana, i sin llamar bien en lo que hacía, ha atribuido la fundación de todos ellos, excepto el de *villa laica*, solamente a Osorio, obviando a Marco en la responsabilidad que le tocó como fundador de algunos. Poco importa, cogiendo el resultado.

desez Los decretos de Mirco suministraban a los malintencionados bendicida, uno de sus artículos tan fácil para desembocarlos de sus enemigos privados, siempre ligado con provecho. La lei había cuidado de proteger al demandante con todas las seguridades que el más temido habría podido querer. El sijito más profundo debia ocularse su nombre, para ponerlo a cubierto de la venganza del acusado; si sus revelaciones eran falsas, no se le castigaba por su calumnia, i si eran verdaderas, ofrecía una magnifica recompensa en premio de su villanía. Los privilejos que se concedían a los delatores, eran tantos, como las garantías que se quitaba a las personas delatadas. Los bandos del presidente no hacian ninguna diferencia entre la malicia o la caguanlidad. Las apariencias solo bastaban para legitimar una sentencia de muerte contra los presuntos enemigos del Rey. Un bandolero no habria descado otra mina, que la existencia de este código, para nadar en la abundancia. Con esconder un puñal, o una pistola en la casa del propietario mas rico de su pueblo, i notificarlo en seguida al tribunal de vigilancia, se ahorraba de andar por despoblados i encrucijadas, saltando prisa por sacarse la autoridad se habria encargado por si misma del asesinato, i despues de haberse repartido amistosamente entre ambos los despojos. La vida de los ciudadanos quedaba sujeta al simple dicto del testigo menor calificado, como un niño un estúpido lun facineroso. Pero lo que horroriza particularmente es la condición de las mujeres, que sometia a la alternativa de vender a sus padres, esposos, e hijos o participar con ellos el patibulario que aun en el caso de ignorancia no apresaría escapar de la muerte, porque según la letra de estos edictos memorables, toda defensa les era prohibida, y si res: en esos casos aun violada sea la beatitud no obedece.

El tribunal de vigilancia, remedio del Santo Oficio, que popo entónces a restablecias Fernando VII en sus dominios, aplicó la inquisicion a la política. Trabajó para el mal común actividad infatigable, reuniéndose diariamente a un rato los dias festivos. Como sus facultades eran inextensas, uno de saltaban deseos de abusar, cometiendo tales flagrantes injusticias, tan escandalosas tropelías, que su tiranía allegó a ser insopportable, hasta para los mismos. El mismo Mirco, al fin de su gobierno, no pudo desentenderse de las incessantes quejas de las personas vejadas i reclamaciones de los tribunales, la cual jurisdicción usurpaba esta comisión excepcional; i se vió obligado a darles una nueva planta, limitando sus funciones a la pesquisa de los delitos de insidencia, i sin poder librar mandamientos de prisión ni sentenciar por ninguno pretesto. (6) Existe

Este conjunto de disposiciones tiránicas, que castigaban las acciones mas insignificantes con ventenares de azotes o prisones indefinidas, cuando no con la horca, convirtió la vida de los chilenos en una agonía lenta e insufrible, mil veces peor que la muerte! Nadie se atrevía a salir del recinto de las ciudades, por temor de que su viaje lo fuera mal interpretado; nadie osaba dar hospitalidad, en su casa, a un amigo, o a un indiente, porque si esa persona resultaba sospechosa, el dueño habria sido castigado en su cómplice; nadie queria conservar en su poder un instrumento cortante, i de miedo que un esbirro de la policía lo calificase de armas prohibida, i arrastrarse al poseer una cárcel; nadie pronunciaba la palabra mas inocente, concerniente a los posibles, porque si esa palabra era sorprendida por un espia, podia servir de preámbulo para un proceso criminal. La permanencia en Chile habia llegado a ser un tormento tan inaguantable, bajo el imperio de ese código, escrito con sangre mas bien que con tinta, que la población entera habia fugado a bandadas, fuera del país, si Mirco no hubiere cuidado de cerrarlo como un calabozo, para que ninguno pudiese escapar a su vigilancia. La configuración física del terreno, tanto como sus satélites, contribuyó a mantener á los habitantes inmóviles en su lecho de dolor. Por el norte un desierto intransitable, sobre el sud el tempestuoso cabo de Hornos; i al oeste el mar que cada dia se tragaba un pedazo de tierra, y que iba a engullir todo Montevideo. (6) Decreto de 19 de Enero de 1817.

Pacífico, por donde no vogaban más que naves españolas; eran puestas tantas barreras, insuperables, que la naturaleza oponía a la emigración. Quedaban al este los empinados Andes, que en ciertas estaciones del año ofrecían a los oprimidos algunos pasajes para la fuga; pero Marcó recelando que sus vasallos se precipitarían por aquel lado para unir en la reunión la expedición que San Martín organizaba en las faldas orientadas de esos montes, se apresuró a tapar todos los buquenes, colocando en sus entradas triples destacamentos, que recibieron la orden de matar como traidores al Rey a los que sin su permiso intentasen pasar a las Provincias Argentinas. Viéndose rodeadas por todas partes, i no divisando salida por ninguna, i las infelices víctimas de aquél atroz despotismo tuvieron que resignarse a su triste suerte. Poblegarse sumisas en la apariencia, aguardando qué llegaría el dia de las venidas gáuzas, de rebeldes que arrasarían el Reino.

Más lo que debe asombrar es que Marcó desplegaba este lujo de rigor, no sólo en los susuntos serios, sino aun en los frívulos y pueriles. Hasta para congelar la suscitación a que concurren a una fiesta, los cominaba con penas tan severas, que si se tratara de prevenir una sedición. El suceso siguiente va a probarlo. Desde el año de 1835 se celebraba en la capital la Vispera i el dia del Apóstol Santiago, una espeluznada función, a la cual asistía la población en masa. En ella se conducía por las calles i las plazas con gran pompa i apariencia, seguido de una selecta comitiva del real estandarte que Pedro Valdovia había plantado en su mítico suelo, como un signo de que lo ocupaba a nombre del monarca de Castilla. El objeto de ese paseo era el que la población tributase en esa bandera una especie de vasallaje a los reyes católicos, que ya habíanse se habían apoderado de esta tierra a su sombra. Esta ceremonia fué suprimida por los independentes, como un recuerdo degradante de vil esclavitud, i abolido por las mismas cortes españolas, como uno monumento de la conquista opuesta a la igualdad que debía reinar entre españoles i americanos. Pero restablecida por Ossorio durante su gobierno, i hecha obligatoria por una cédula de Fernández Miró, se encaprichó en que había de ostentarse en ella la naranja multitud, que no se acercó el mes de Julio, época de este aniversario, comenzó a tomar cuantas medidas le parecieron propias para la consecución de sus deseos. Como nenda entendía que las cosas pudieran hacerse por bien, mandó al mayor de plaza que citase a los personajes mas notables de Santiago, amenazando con una fuerte multa a los que no comparecieran el dia prefijado. La tristeza que abrumaba a los ciudadanos, era tanto profunda, que muchos sin fijarse en la rabia que su negativa iba a despertar en el corazón de Marcó, se escusaron de asistir, alegando diversos pretextos. En medio de las tristes burlas que los rodeaban, presentarse con un semblante placentero en un negocio jón publico les parecía un suplicio espantoso, que no se encontraban con el valor de afrontar. Antes que pasar por semejante sacrificio, las personas prudentes se mantuvieron dispuestas a pagar la multa exigida, i esta resolución, a pesar de sus precauciones, no dejó de divulgarse por lo bajo. No bien hubo llegado a los oídos del presidente que muchos rehusaban dar cumplimiento a sus mandatos, cuando se puso furioso, mandó llamar a su despacho al mayor de plaza, i le hizo escribir, i se partió entre los convocados la siguiente esquela: — «Deseando el M. i. Sc. Presidente de la mayor solemnidad en el paseo del Real Estándarte, convidó por mí conductor al vecino don José Díez, distinguido de esta ciudad, i imponiendo la multa de cien pesos a los que no compareciesen en el acto el dia debido i el más propicio del vasallaje, que tributamos a los reyes de España nuestros Señores, porque la experiencia ha acreditado y el poco fruto que se ha logrado de sala la insubordinación de los señores capitales i sus antecesores; mas viendo que apesar de la multa, algunos vecinos se han escusado con frívolos pretextos en las circunstancias que mas debieran acredecir su afición a

una fiestabilia labocante de los insurgentes, han resuelto se la avisé a los gobernados, considerado por este que, después de exhibir la multa del que fallezca mandado, a la libelística de Juan Fernández hasta la resolución del Reiz: su Señoría les espera lo que sea. Una la evitará el disgracio de abonar esas providencias; esperablelo y se sirva al contestarne quedar enterado de esta orden superior que le comunica. — Díos guídelas. Estimadas años. — Mayoría de Plaza de Santiago, 16 de Julio de 1816. (6) un año corriente.

— No les es extraño — después del semejante convite, — según don aseguirán — Gobernador del Reiz, que «la más numerosa y lucida concurrencia» acompañase a este aniversario; — a pesar de haber caído una recta lluvia en toda la mañana del 15 y permaneciendo el periódico oficial sin duda haber anunciado la verdad. — No digo un simple agravio, — una tempestad en forma habría aguantado cualquiera por no concluir el resto de sus días en Juan Fernández.

Marcó siempre la torpeza amigando ultrajar por ultrajar y se aprovechó de estas fiestas para inferir a los americanos un insulto gratuito de que no podía sacarle otro resultado que envenenar el odio que con razón les habían jurado. — En medio de un inmenso júbilo que como de costumbre se había golpeado a contemplar aquella especie de procesión militar los españoles se presentaron ilusionadamente vestidos con la espada al cinturón las pistolas en el arzón, montados sobre caballos ricamente enjazados e seguidos de lacayos y escuderos, mientras que los americanos tristes o tristes sin pistolas o con ellas vacías, o aun ocupadas con cuchillos de mesíos (7) ostentando desprecio por demás, que a cualquiera habría ofendido, daban causas para enteramente una irritación violenta entre los magnates chilenos de aquella época, que estaban por la general animosidad de una vanidad que era. Ansiosos como eran los señores de distinguir en dignidad y riqueza el punto de gasto sumo, injerentes para comprar un título de nobilidad o un grado honorífico en la milicia, la afrenta pública, que les hacía de tratarlos como a villanos, prohibiéndoles el uso de las armas, no pedían más que evadirse de su contraria un gobierno que tomaba a placer el humillarlos y lastimarlos del pueblo, o obviar aun que no existían si no cesara por supuesto. — Alas que principalmente contribuyeron desacreditar a Morelos, entre los realistas, fueron el haber sido cumplimentado a la orden del monarca sobre el blindado de los patriotas desterrados; — lo hemos dicho que en Madrid se recibió con mucha aceptación en vez de los informes de Ossorio, a Urrejola y a Elizalde, comisionados para impetrar el perdón. — En frío se concibieron con prontitud que la Metrópolis no portaría grandes ventajas con la retención a sus hogares de tantos personajes como jemían en las cárcelless presidios; — quienes hacían poco temibles se consideraron temerarias y pícardas. — Una revolución se habían creído o solicitado ciertas reformas upon las leyes legales, más bien que a pretender una independencia absoluta, impidiendo pues ya la España no exasperarlos ni ganarlos a su causa. — Penetrado de la yeldad de estas consideraciones Fernando VII a quien, según sus instrucciones, se habían dirigido los dos diputados, los recibió con sumo agrado; — los remitió a su Consejo de Justicia, para que este le impusiera sobre la conveniencia de sus peticiones, la solución que debería dárseles. — Esta corporación se manifestó muy favorable a sus demandas y así contestó a la consulta del soberano que con excepción de los corsos de la revolución, que se hallaban prófugos i a quienes debía seguirse causar con prelio a las leyes, era de opinión que a los demás procesados se les devolvieran la libertad i los bienes. — El gabinete de S. M. se conformó con este dictámen, i tomó tanto calor por que se realizara cuanto antes, que uno de los ministros del despacho, don Silvestre del Collar, para apresurar la oportunidad de un buque que se hacia presentemente en su servicio para ir a Chile.

(7) Biblioteca Nacional Tom. 5. de la colección en la de los impresos publicados en Chile.

8. Egaña, el Chileno consulado en los presidios.

esta relación desfavorable al Perú se apresuró a ponerlo en conocimiento del virrey, de Linahuanet capitán general de Chile en una carta escrita a nombre del soberano; en la cual se les mandaba que verificaran lo cumplieran en todas sus partes el indicado decreto; en la intención de que en la primera ocasión se les reuniría la real cédula, las demás formalidades necesarias para el supuesto que resultara de su cumplimiento.

Pero Marzo con un corazón cerrado a la piedad noroñosa obedeció, prestando hacerlo, cuando se le comunicase la orden con los requisitos de estilo, probablemente con la esperanza de que se demoraría mucho tiempo en venir. Esta esperanza se le frustró porque a los cuatro meses llegó la real cédula con todas las solemnidades exigidas. Entonces apareció cumplida la notificación a los interesados; los obligó a firmar al pie; haciéndoles en seguida saber que por motivo del público sesiego la conveniencia de ellos mismos, aunque estaban perdonados, no les suspendía el destierro. Esta desobediencia patente a la voluntad del Rey; esta violencia e injustificable comisión de individuos por la mayor parte inofensivos excitó una indignación general. La Audiencia alzó la voz para compelerle a la ejecución del rescripto, el Ayuntamiento se puso igualmente en evidencia; pero Marzo permaneció firme; a las instancias de los gobernadores, rebatióles, como a los rivales, la grima de las familias de los desterrados; Los denunció, y viendo si los señores conciudadanos; pienzan destriados, como si hubiesen sido entre grandes alpilles, y si jienoles y aulcrecidas remitaciones, que habrían preferido se los hubieran retenido o anidado; no obsequio más que en este caso o autorizó a los Marzo a dirigirlos a los conciudadanos de Chivilcoy, Texnijer; siempre las providencias de su presidente. Ossorio había dispuesto que su capital iría a las provincias; una cuantiosa sumisión que debían satisfacer las ciudades de Durante el año de 1810, el país se hallaba agotado; la autoridad no pudo desentenderse de la justicia con que algunos se escudaron; La miseria había llegado hasta el extremo que muchísimos hician de hambrientos; buscando en los campos un asilo contra la avidez de los fiscales, se suscribían a ella, con la especie de subterfugios. En fuerza de las circunstancias, el presidente interino tuvo que ser remiso en la cobranza, de modo que cuando le sucedió Marzo, una gran parte de la contribución no había sido recaudada; Don Francisco Casimiro con sus encarnadas características cortó de raíz todas estas dificultades; exigió en un acto solo el pago de todos los caídos; ordenó que no se admitiesen excusas ni reclamaciones; condenó a los cobradores a que cubriesen de su bolsillo las cantidades que el rey repartiera; estimulándolos así en el agujón del vintores propios; los soltó sobre su presa. Para evitar dilaciones los autorizó a compelir con la fuerza militar a los morosos; y que si no efectuaban su erogación dentro del plazo presijado, veían instalarse en su casa cuatro Talaveras; a cada uno de los cuales se tenían que pagar cuantos reales diarios se alimentara su costa hasta que quedasen corrientes sus cuentas con el gobernador. Juzguese de las trifulcas del dímeno de casas; cuando se consideró que el impuesto recaía sobre individuos que el fisco había dejado exentos; o sobre mujeres cuyos maridos estaban absentes o prisioneros. Mas no había suficiente ni desaparecer. El guardia destinada a hacer efectivo el pago estaba compuesta de soldados tan gruesos, que por libertad de sus desacatos nadie titubeaba en vender cuantos poseía; y precipitarse en las angustias de la indigencia. Se imponía el doble al que de cualquier modo trataba de evadirse. (9) A sueldo de 120 pesos, quedando su sup. no más de 150. Consideró el año el gobernador, para aparentar ser fiel a sus promesas, se sirvió presentar a los señores contribuyentes la contribución mensual; pero como necesitaba dinero más que mencionado apareció desprovista. Necargo todavía los derechos de las interacciones del primer régimen; y ejerció un empréstito voluntario de que no quedaban exentos los demás pleados, ni los militares que no estuviesen en actual servicio. No hay que alucinarse

(9) Bando de 9 de Enero de 1816.

con la cualidad de voluntario; porque no tenía de tal mas que el nombre. Hizo imprimir billetes en progresion desde 50 hasta 800 pesos, i cada uno tenía que tomar tantos de estos billetes, cuantos correspondiesen a sus facultades. Si no lo ejecutaba en el término de un mes, se le penaba con que satisficiese el doble sin restitución, i de igual manera se castigaba a los que tomaban ménos billetes o de menor cantidad, que lo que correspondiese a sus respectivos capitales, que avlauaban comisiones nombradas al efecto. Fácil es de figurarse la desesperación del pueblo, saqueado por su propio gobierno convertido en una pandilla de bandoleros, que le arrancaba sable en mano los restos de su fortuna. Ni siquiera había moneda suficiente para calmar su voracidad, i muchos no podian enterar la capitacion, sino con la vajilla de plata o con las alhajas que por casualidad habían salvado. (10)

Si el gobierno hubiera dejado a los chilenos tranquilos en su indijencia i se hubiera contentado con arrancarles el dinero, se habrían estimado felices con su vida de mendigos, con tal que se les hubieran ahorrado las persecuciones i las violencias. Pero Marzo, fulminando una serie de bandos que forman el código mas arbitrario i despótico que haya reido a nación civilizada, bizo de su existencia un suplicio continuado. Convirtió las ciudades en cárceles, i encerró en ellas a los habitantes, no permitiéndoles salir fuera de los estramuros sin previo pasaporte, para tener el placer de atormentarlos a su antojo. Aunque los dueños de haciendas i sus familias se hallaban comprendidos en esta descabellada confinación, los hacia responsables de cuanto sucediese en sus posesiones, que a muchas leguas de distancia no podian vigilar. A pesar de la imposibilidad para practicar esta inspección en que los colocaba el alejamiento, caían sobre sus cabezas las faltas del último de sus sirvientes, o las tentativas que los revolucionarios emprendiesen en las mas reconditas quebradas, montes o serranías de sus propiedades. Oprimió las provincias bajo la llérra de consejos de guerra permanentes, compuestos de soldados brutales e ignorantes, a quienes amenazaba con imponerles la misma pena que a los delincuentes, si no les aplicaban toda la severidad de sus bandos; i para refrenar en su corazon todo movimiento de clemencia, por si acaso eran capaces de sentirlo, los hacia fiadores de los excesos que cometiesen despues de la gracia los reos perdonados. Los jefes de cualquier destacamento, que se hallase a veinte leguas de la capital, podian fusilar a los trasgresores de sus edictos sin otras trabas, que estar sujetos a formarles un sumario en veinticuatro horas i a dar parte de que se había ejecutado la sentencia. Si un hombre era aprehendido, aunque se le encontrase inocente, no debia ponérsele en libertad; porque el hecho de su prisión importaba una sospecha que no se juzgaba desvanecida, sino cuando todos los que habían intervenido en la detención, revelaban su injusticia i declaraban que no había cargos que hacer contra él. Pasadas las oraciones, no se permitía en las ciudades andar a caballo, i se consideraba como un crimen que dos personas fuesen juntas o que alguien se embozase en su capa o manta. Estableció rondas i patrullas para que irremisiblemente apresasen a los infractores de estas iníquas disposiciones. Como al apresor se le gratificaba con el caballo o prenda que constitua el cuerpo del delito, los mismos Talaveras eran a menudo los que instigaban a los crédulos a infrinjir la ordenanza, para obtener los gajes de la captura. (11)

Pero por maldades que cometiesen los subalternos, nunca igualaban las del presidente del tribunal de vijilancia, a quien se había encomendado en particular la ejecución de los bandos, i que por su crudelidad refinada ha llegado a ser como la encarnación de este sistema opresivo. Su recuerdo ha quedado palpitante en las tradiciones populares. Quién no ha oido hablar de San Bruno, el ejecutor de los asesinatos del

(10) Decreto de 2 de Noviembre de 1816.

(11) Bandos de 7, 16 i 22 de Enero de 1817.

6 de Febrero en la cárcel de Santiago, ese héroe de mis leyendas sangrientas, ese ajedrez secundario sobre cuya cabecera se ha amontonado más odio quizás, que sobre la de sus superiores? Fraile carmelita en Zaragoza, durante el sitio de aquella plaza por los franceses, había como otros muchos de sus hermanos, combatido con el crucifijo en una mano i la espada en la otra, i portándose con tal valor, o más bien ferocidad, que obtuvo en recompensa el grado de teniente. Desde entonces abandonó su ministerio de paz por la carrera de las armas, a que llevó el fanatismo de un sectario i la crudeldad de un bárbaro. El apóstata vino a Chile como capitán de cazadores del ejército de Talavera, mirando a los americanos con el mismo desprecio con que los conquistadores habían tratado a los indios. Consiguió con sus desafueros, siempre sostenidos por la autoridad, rodear su persona de tal terror, que rondaba sin miedo compañía que unos cuantos soldados la ciudad, que la falta de alumbrado público envoiaba durante la noche en la más densa oscuridad. Las primeras ocasiones que le tocó salir de patrulla, visitó las chinganías donde se agrupaba el populoache, i aunque casi solo, arrojó con el sable a los infractores de los bandos con tanta facilidad como un pastor su rebaño; mas las calles estaban lóbregas i los prisioneros tinieblas. Tinieblas al principio, viéndose protegidos por las tinieblas, se lo escaparon, echando a correr cada uno por su lado. San Bruno no era hombre para ser burlado dos veces. A las noches siguientes, para que no se le volviesen a fugar, los obligó a dejar los cilindros, i atándoselos fuertemente en el tobillo, los hizo marchar con estos grillos de nueva especie, libre de todo temor. Las tinieblas no le asustaban ya; porque había encontrado un medio fácil de suplir las luces que faltaban en las calles; tal era, forzar a sus cautivos a que llevaran en la mano una vela encendida, pues como Marco, el terrible ministro de sus venganzas mezclaba siempre algo de burlesco e irrisorio a sus tiranías. Con estas picarescas era seguro que la fortaleza de Santa Lucia contaba al otro dia tantos nuevos trabajadores, como individuos habían sido conducidos a la cárcel por San Bruno de tan ignominiosa manera.

A los oprimidos les llegó también su turno, i los que han sobrevivido hasta el dia han de ser muy rencorosos, si no se han dado por completamente satisfechos. Si hai algo que iguale la enormidad de las faltas de San Bruno, es la magnitud de su castigo. La vindicta pública no se contentó con que perdiese afrentosamente la vida en un pribulio; ha perseguido su memoria i la ha condenado a la infamia. La voz popular guida por el odio ha echado sobre los hombres del presidente del tribunal de vigilancia no solo sus crímenes, sino tambien los de todos sus correligionarios; lo ha convertido en una especie de mito que personifica esa época de despotismo i de sangre. Si prestamos crédito a la tradicion adulterada que se ha transmitido de boca en boca, San Bruno nos aparecerá como un monstruo dominado por la codicia i la justicia, que robaba su dinero a los habitantes i que vendía a las mujeres la gracia de sus esposos o padres a precio de su honor. Pero la severa imparcialidad de la historia, condenando sus festejos, no puede consignar esas calumnias. San Bruno en su trato privado era un hombre de maneras groseras, de carácter brutal, pero de costumbres intachables; demasiado casto i excesivamente sobrio para un soldado de la última ralea, delicado i escrupuloso en el manejo del dinero; era cañero de su cuerpo i nunca dió nada que decir; conservaba en sus habitudes ciertas reminiscencias del convento; rezaba con fervor i cargaba rosario i escapularios. Pero en la vida pública mereció su reputación. Era un hombre sin entrañas para cumplir lo que el entendía por su deber. Miraba la insurrección de América como un crimen contra Dios i el Rey i juzgabí por consiguiente que toda pena era ligera para los rebeldes. Tales convicciones debian enjendar el encarnizamiento i la inhumanidad que le han conquistado en los anales de Chile un puesto tan poco envidiable.

Una marcha gubernativa semejante a la observada por los realistas desde que la

libertad del pais quedó sepultada bajo las ruinas de Rancagua, habria sido llamada despotismo, habria excitado reclamaciones en cualquier pueblo; mas en Chile su peso era insopportable, inaudito, inconcebible para los habitantes. Por trecientos años habian disfrutado una existencia tranquila i uniforme, que, si no suministraba ejemplos de grandes virtudes, tampoco la manchaban grandes crímenes. Moradores de un estrecho territorio, lejano de la Europa, que encerraba por un lado un mar que pocos bajeles surcaban, i por otro elevadas cordilleras, intransitables durante muchos meses del año, los sucesos esteriores no hacian eco en aquella sociedad, que apenas habia subido las primeras gradas de la civilizacion. En el interior, restricciones politicas i comerciales que el hábito suavizaba para ellos, les habian quitado toda espontaneidad; los acontecimientos de familia eran los únicos que alteraban la uniformidad de su vida. La revolución los habia hecho experimentar fuertes emociones i exaltadas pasiones desconocidas; pero, aunque las persecuciones habian destruido a veces el susiego doméstico, la mayoría las soportaba, i contenía su descontento e irritación, porque evitaba por término de aquel trastorno social algo de bueno i de útil, mientras que bajo el yugo de Ossorio i en especial de Marcó, los ataques contra la seguridad individual i la propiedad fueron incomparablemente mas repetidos e injustos. Este exceso de severidad exacerbaba a una nación que se hallaba habituada a un trato mas dulce i humano, i que no ofrecia mérito para que se le aplicase tanto rigor. Sobre todo en la tiranía de los españoles era rastrera i sin grandezas, no hacia nada que la disculpare; siquiera a los ojos de una injelicia vulgar. Constituia su política un sistema de oprimir, torpemente concebido i ejecutado a sangre fría, que inspiraba repulsión. Eso mandatarios que en la paz, cuando nadie les resistía, manifestaban con triunfo los mejores artes saña, que los militares en un dia de batalla causaban aversión i repugnancia. Todas sus medidas demostraban que se habian imaginado explotar un pueblo en proxecto de un condepar de peninsulares dominando lo que quisieran. Tal aversión no solo era tiranía, porque a ello los forzaba la necesidad de sostener un orden de cosas imposible; sino que hacian mal por hacer mal. «Ehos señores que dedicaron tanto la infelicidad en que nos habiamos sumergido», dice un contemporáneo en un relento resumen de los resultados de la reconquista, que nos prometian tantos bienes con su nueva dominacion, i que aun tienen la impudencia de querer en sus gabinetes que los gozamos actualmente, debian ya que no libertarnos de las trabas coloniales; siquiera permitir los establecimientos que no les perjudican. A que ha sido restituirlos derechos patrociales con gravamen de los pueblos? Por que han reducido a la esclavitud a los infelices que con unanime consentimiento del pueblo por sus representantes nacieron en estos años en la posesion de su libertad? Por que destruir la escuela militar, teniendo soldados? Para que alzar la prohibición que se habia impuesto a los prelados monacales de que no hiciesen granjería en distincion a para que residiesen los religiosos fuera de sus claustros, por un salario que contribuyan i que no pagasen derechos por los honores i grados literarios de su orden? A que destruir el Instituto Nacional destinado a la educación moral i científica de los jóvenes, i a premiar las primicias de la virtud i religiosidad? Que les perficie de los jóvenes, i a premiar las primicias de la virtud i religiosidad? Que les perjudicada que el tabaco, aunque estuviese estancado, se sembrase en el país i no se traiga de fuera? Por que se oponen a nuestro hermoso proyecto de formar un Instituto de artes mecanicas para la educación del pueblo, en que nada costeaba el fisco? Por que desplazan hasta los ciemientos la preciosas i única fábrica de tejidos de lana formada en Chillan a tanto costo i con tan ventajosos progresos? Eran todos estos delitos de infamia? Una recompensa de tantos daños gratuitos, no aparece una sola institución que nos fortalezca i que nos opriman i nos lujo i depredacion escandalosa en la tropa?

(Continuár.)